

## 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

#### EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Teniendo en cuenta, que la titulación de Odontología es de nueva implantación en la Universidad Católica de Valencia, y por tanto, sin antecedentes de antiguos planes de estudios, se han planificado las enseñanzas de los estudios conducentes a la obtención del título de grado en Odontología utilizando, desde el inicio, un modelo basado no sólo en la legislación publicada “ad hoc”, sino también y fundamentalmente, en la **ORDEN CIN/2136/2008**, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista y las recomendaciones del libro blanco de Odontología de la ANECA. Además, se ha tenido en cuenta el modelo seguido por otras titulaciones de Ciencias de la Salud ya verificadas en nuestra Universidad como la correspondiente al grado en Fisioterapia.

Realizadas las consultas pertinentes se diseña un Plan de Estudios que cumple los requisitos necesarios para alcanzar el objetivo final de una enseñanza de calidad, basada en la adquisición de conocimientos teóricos junto a capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de la actividad profesional (el “saber”, “saber hacer” y “saber ser” del proyecto Tuning).

El Título de grado en Odontología se estructura en 300 créditos europeos (ECTS).

Sus principales características son:

- 1) Coherencia e integración de las asignaturas
- 2) Métodos de enseñanza-aprendizaje
- 3) Objetivos de conocimientos
- 4) Modelo de inmersión
- 5) Formación basada en resultados
- 6) Evaluación de resultados
- 7) Tutor personal
- 8) Docencia práctica
- 9) TIC's
- 10) Enfoque sociosanitario
- 11) Formación en bioética

12) Comisión de coordinación docente

13) Trabajo de Fin de Grado

**1)** Buscar la máxima **coherencia e integración de las asignaturas** tanto en el plano horizontal (del curso) como vertical (de la titulación). Evitando el exceso, la redundancia o la información irrelevante.

Con este objetivo se ha estructurado un Plan de estudios en 6 módulos y 17 materias. Estas materias incluyen las asignaturas que se conciben de forma integrada, agrupadas desde el punto de vista disciplinar y permitiendo la máxima coordinación tanto horizontal y vertical entre asignaturas que corresponden a una misma materia. Asimismo, las diferentes materias que conforman un módulo se integran de forma coherente a lo largo de todo el trayecto curricular de la titulación. De este modo el alumno se ve inmerso en un proceso de aprendizaje y capacitación integrado y coherente, que le lleva a la adquisición progresiva y coordinada de los conocimientos y capacidades necesarios para el ejercicio de la profesión. Con esta intención de mantener la máxima continuidad temática se incluyen en cada una de las asignaturas los conocimientos y capacidades correspondientes a los aspectos quirúrgicos de la misma.

#### Mecanismos de Coordinación Docente:

A continuación, se explica brevemente el diseño curricular del proyecto de título dando respuesta a tres epígrafes: **a)** mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título; y **b)** organización modular del plan, ECTS, materias y asignaturas que conforman cada módulo, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y planificación temporal **c)** descripción de los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje.

**1.a) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título:** El diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del proceso de formación cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

#### **Composición y perfil de los componentes de la Comisión de Coordinación Docente:**

- a) Profesor tutor de primer curso (las funciones del mismo han sido desarrolladas en el apartado correspondiente)
- b) Profesor-coordinador de curso (responsable del seguimiento y evaluación)
- c) Comisión responsable del diseño, desarrollo y evaluación de cada uno de los módulos del Plan. Dicha Comisión se reúne periódicamente, al menos al finalizar cada semestre

de formación. Está compuesta por los profesores de las asignaturas de las materias integradas en el módulo, representación del Ilustre Colegio de Odontólogos y representación de alumnos.

- d) Comisión de evaluación de cada curso y “entre módulos”. Se le atribuye las mismas funciones que en el apartado anterior y está formada por los profesores del curso.
- e) La figura del vicedecano como responsable de la coordinación docente de la titulación
- f) Decano de la Facultad de Medicina como responsable último del Grado de Odontología.
- g) Sesiones de evaluación y seguimiento del equipo docente de la titulación
- h) Profesor de prácticas (seguimiento del alumno en el centro de prácticas y evaluación mediante informes)
- i) Dos alumnos representantes de los estudiantes.

#### **Funciones de la comisión responsable de Coordinación Docente:**

- a) Diseñar el proyecto curricular y proceso de verificación del grado.
- b) Garantizar el proceso de implantación del título con coherencia y criterios de mejora de la calidad.
- c) Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el Plan de Estudios.
- d) Evaluar y establecer criterios de mejora en el desarrollo metodológico y la innovación educativa de la implantación del grado.
- e) Informar a la Comisión General de Calidad Interna de las evidencias recogidas a lo largo de la implantación del grado.

Esta Comisión podrá crear subcomisiones específicas para el desarrollo y seguimiento de alguna de las funciones de la comisión de coordinación. Los acuerdos que afecten a la constitución de comisiones y asignación de tareas, constarán en acta y serán tomados previa votación de la comisión por mayoría simple. Las subcomisiones informarán periódicamente a la Comisión de Coordinación

Así la titulación de Grado en Odontología se estructura cumpliendo las siguientes recomendaciones:

1. Duración de 5 años (300 créditos ECTS) A razón de 60 créditos/año.
2. Los contenidos del título se han agrupado en 6 módulos y 17 materias con sus correspondientes asignaturas, tal como se detallan a continuación, en las que figura el número de ECTS que se les atribuyen, seguido de su denominación

## Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	192
Optativas	12
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>300</b>

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tras la puesta a punto de la titulación y la implementación del sistema AUDIT en la facultad, los informes preceptivos de la Comisión responsable de la Coordinación Docente del grado en Odontología, estiman conveniente la realización de una serie de modificaciones en la temporalidad de algunas asignaturas

Esta redistribución de la ordenación de las asignaturas permitirá una adquisición de las competencias de una manera más adecuada, puesto que esta nueva disposición permite que el alumno integre los conocimientos impartidos de una manera secuencial. Así pues, las justificaciones a estos cambios, asignatura por asignatura, son los siguientes;

- Las asignaturas de Biología y Bioquímica pasan a impartirse en el 1º cuatrimestre de primer año para que la adaptación del alumno a la vida universitaria se produzca de una forma más gradual, puesto que esta asignatura es una continuación de lo visto previamente en bachillerato. Asimismo la Fisiología e Histología de primer curso es conveniente desplazarla al 2º cuatrimestre, debido a una secuencia de aprendizaje más lógica. Por otra parte, es razonable estudiar antes la morfología celular que la de los tejidos. Y también las funciones biológicas básicas antes que las más complejas
- Suprimir Medicina Oral II-Patología Sistémica con Repercusión Oral del 2º cuatrimestre de 3º curso, ya que gran parte del programa de ésta asignatura se solapa con el de Pacientes especiales. Por esta razón, el resto de programa, quedaría incorporado en la asignatura Medicina Oral I. Sería sustituida por tanto, por Periodoncia de 4º año. Periodoncia pasará a llamarse Periodoncia I.
- Se añade Periodoncia II, debido a que los alumnos necesitan un periodo mayor de aprendizaje preclínico para posteriormente poder aplicarlo en pacientes, además de que el seguimiento de estos para comprobar los resultados de los diferentes

tratamientos es mucho mayor. Por ello, la mayoría de universidades españolas y extranjeras consideran mejor una docencia anual de dicha asignatura adquiriendo así los conocimientos de la manera más adecuada.

Teniendo en cuenta que la enfermedad periodontal es la segunda patología bucal más común y el soporte de los demás tratamientos dentales, el diagnóstico temprano de esta patología, así como en el conocimiento específico de las técnicas de manejo de las patologías periodontales es fundamental para el correcto funcionamiento de los tratamientos dentales dado su relación con el resto de especialidades, amén de la relación con enfermedades sistémicas las cuales se pueden agravar en caso de padecer una afección periodontal.

Preparar al alumno del grado de odontología para conocer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento periodontal **requiere mayor demanda de tiempo docente.**

Si estudiamos las recomendaciones del tratamiento periodontal realiza tanto por la Federación Periodontal Europea y la Academia Americana de Periodoncia, dado el carácter de cronicidad de la enfermedad sería el siguiente:

Diagnóstico de enfermedad periodontal completo.

Estudio periodontal completo (sondaje, radiografías, etc)

#### **TRATAMIENTO ACTIVO:**

Tratamiento periodontal básico, raspado y alisado radicular.

Revaluación a las 6/8 semanas (comprobar la reacción tisular a la primera fase de tratamiento y decidir si el paciente de técnicas de tratamiento más avanzadas o pasa a la fase de mantenimiento.

#### **MANTENIMIENTO:**

Es absolutamente necesario mantener la salud conseguida con visitas periódicas, 3 meses de media, ya que el carácter de cronicidad de la enfermedad y su componente genético hay que evitar la reinfección y por lo tanto avance de la enfermedad.

- Se suprime Ortodoncia I de 3º para ser sustituida por Bioética y Deontología de 4º curso. De este modo, se impartirán la Ortodoncia II y III como Ortodoncia I y II, que junto con la revisión de las guías docentes de Ortodoncia y Odontopediatría se evitan solapamientos de temario entre ambas. En la Odontopediatría se encuentran como temas obligatorios el “Manejo y mantenimiento del espacio”, “Tratamiento temprano de la maloclusión” y “Tratamiento prótesis infantil en ausencias dentarias múltiples”, temario básico en la mayoría de universidades españolas y extranjeras.

- En el caso de la Odontopediatría se pasará al 1º cuatrimestre de 4º año como Odontopediatría I. De este modo, podrá impartirse en el 2º cuatrimestre la Odontopediatría II, debido a que se reconoce en la actualidad la necesidad de preparar

a los alumnos en el área de la odontopediatría **con mayor dedicación** en el diagnóstico temprano de su patología buco-dental y maxilar, así como en el conocimiento específico de las técnicas de manejo de conducta. Todo ello **requiere una mayor demanda de tiempo docente** para su capacitación y desarrollo de habilidades y destrezas, como el establecido en otras universidades españolas donde su docencia es anual.

Actualmente con 6 ECTS (ODONTOPEDIATRÍA I), nuestro objetivo se ve limitado al desarrollo tan solo de PRÁCTICAS PRECLÍNICAS durante medio curso. Así, se consigue introducir al alumno en la realización de los procedimientos clínicos odontopediátricos en simulación, importantes para adquirir entrenamiento y seguridad, así como habilidades y destreza. Sin embargo, no se pueden llevar a cabo las PRÁCTICAS CLÍNICAS en base a los conocimientos adquiridos, ni el entrenamiento en técnicas de manejo de conducta y desarrollo de labores preventivas en sus padres. El hecho de convertir la asignatura en anual, permitiría al alumno la aplicación real de estos conocimientos, gracias al trabajo sobre paciente en prácticas clínicas.

Tras las pertinentes reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado en Odontología, ha quedado de manifiesto la necesidad de introducir las mejoras y modificaciones que a continuación se describirán y que tras su aprobación por la Junta de Facultad en fecha 24 de Julio de 2017 y con el visto bueno del Vicerrectorado de Ordenación Académica se dispone solicitar:

- 1) **Redistribución del número de plazas entre la enseñanza en castellano e inglés, pasando a 35 plazas en el grupo en inglés y 50 en el de castellano para el curso 2018-2019.** Esta redistribución se debe a que se observa un aumento de las peticiones por parte de futuros alumnos de plazas en el grupo en inglés. Por otro lado, tras el análisis del sector, se observa una necesidad creciente de formación de futuros odontólogos en lengua inglesa, debido al auge de pacientes en suelo nacional que se expresan en este idioma (tanto turistas como extranjeros residentes en España). Dicho análisis muestra una también tendencia a la saturación de profesionales de este campo, por lo que nuestra intención es la de seguir formando profesionales hacia el exterior con nuestros estándares de calidad contrastada.
- 2) **Subsanación del error detectado al introducir en su momento en la aplicación la asignatura de “Patología de la Articulación Temporo-Mandibular y Dolor Orofacial”, se imparte en el 2º semestre de 4º curso del Grado, y por error aparece en el 1er semestre de dicho curso.**
- 3) **Modificación del proceso de admisión al Grado en Odontología de aplicación para el curso 2018-2019.** Debido a un aumento en la demanda de solicitudes en ambos grupos, así como la afluencia para el ingreso en la titulación, se cree conveniente realizar un proceso de admisión al Grado. La Junta de Facultad de Medicina y Odontología delega en una Comisión constituida por 6 profesores dicho proceso, actuando como Secretario de la misma un Responsable de Departamento, y siendo el Presidente el Decano-Adjunto.
  - a. El proceso de admisión consta de los siguientes criterios:
    - i. Examen psicotécnico: los aspirantes realizarán un examen psicotécnico para evaluar las habilidades individuales y en equipo del solicitante, mediante un cuestionario de pregunta-respuesta. Supone un 30% de la puntuación final.
    - ii. Entrevista personal: permite conocer la motivación e interés por los estudios a cursar por parte del solicitante, a través de la valoración de diferentes ítems. Supone un 50% de la puntuación final.

- iii. Nota media de acceso a la Universidad: supone un 20% de la puntuación final.
  - b. El orden de lista de espera se establecerá en función de la calificación global obtenida por el alumno.
  - c. Para solicitar el proceso de admisión es necesario acceder a través del Área de Ciencias de la Salud.
- 4) **Modificación de la nomenclatura de las asignaturas del Grado de impartición en inglés.** Se adapta la denominación de las asignaturas que se imparten en inglés a la terminología más aceptada internacionalmente. A continuación, se detallan las asignaturas con la nomenclatura adaptada:
  - SURGICAL AND CLINICAL PATHOLOGY → **GENERAL MEDICAL AND SURGICAL PATHOLOGY**
  - ANESTHESIOLOGY → **ANAESTHESIOLOGY**
  - CLINICAL AND SURGICAL SPECIALTIES → **MEDICAL AND SURGICAL SPECIALTIES**
  - GENERAL PHARMACOLOGY FOR DENTISTRY → **GENERAL AND DENTAL PHARMACOLOGY**
  - ANATOMIC PATHOLOGY → **ANATOMICAL PATHOLOGY**
  - PEDIATRIC DENTISTRY I → **PAEDIATRIC DENTISTRY I**
  - PEDIATRIC DENTISTRY II → **PAEDIATRIC DENTISTRY II**
  - COSMETIC DENTISTRY → **DENTAL AESTHETICS**
  - EMERGENCY IN DENTISTRY → **MEDICAL EMERGENCIES IN DENTISTRY**
  - DENTISTRY FOR SPECIAL NEEDS PATIENTS → **SPECIAL CARE DENTISTRY**
  - SOCIAL DOCTRINE OF THE CHURCH → **SOCIAL DOCTRINE OF THE CATHOLIC CHURCH**
  - ADULT COMPREHENSIVE DENTISTRY → **ADULT COMPREHENSIVE DENTISTRY. PRACTICUM**
  - PEDIATRIC DENTISTRY → **PAEDIATRIC COMPREHENSIVE DENTISTRY. PRACTICUM**
  - FINAL BDS PROJECT → **FINAL DEGREE PROJECT**
  - BIOETHICS AND DEONTOLOGY → **BIOETHICS**
- 5) **Modificación del método de calificación del Trabajo Fin de Grado (TFG).** Se ha constatado la necesidad de establecer sistemas de evaluación específicos para la calificación del TFG, por lo que se solicita la introducción de los siguientes sistemas de evaluación:
  - a. Evaluación continuada por parte del tutor: 10%
  - b. Evaluación del trabajo escrito por el tribunal: 60%
  - c. Evaluación de la exposición oral por el tribunal: 30%

**6) Modificación de los requisitos previos para realizar las asignaturas del PRACTICUM.**

La Comisión de Seguimiento del Grado en Odontología en sus reuniones del Claustro a fecha 28/06/2017 igualmente ha considerado respecto de las asignaturas del Practicum, Odontología Integral del Adulto y Odontología Integral del Niño, la oportunidad del siguiente cambio:

- Debido a que se ha detectado la posibilidad de que un alumno se matricule en estas asignaturas sin haber cursado los créditos suficientes -podría darse el caso de acceder a las prácticas externas sin haber adquirido competencias que deberían ponerse en valor- se acuerda como requisito previo para cursar ambas asignaturas haber superado previamente un mínimo de **228 ECTS**, asegurando de este modo que el alumno ha superado un alto porcentaje del grado.

Se utiliza un código de colores donde el **NARANJA** resalta los cambios realizados para la modificación de las asignaturas transversales objeto de la presente modificación.

Una vez finalizado y analizado el curso académico 2017/18, la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Odontología de esta Universidad plantea una reorganización de las asignaturas y contenidos de las materias del Módulo: “ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL” sin que suponga modificación alguna de las competencias verificadas para el grado. Esta modificación responde a la reformulación del Artículo 9 de los Estatutos de la Universidad Católica San Vicente Mártir por parte del Patronato de la Universidad en fecha de 18 de diciembre de 2015, donde se indica que: “Los planes de estudio de todos los Centros de la Universidad incluirán enseñanzas de Teología, de Doctrina Social de la Iglesia, Diálogo Fe-Cultura y Moral-Deontología profesional”. Dicha reformulación fue comunicada y ratificada por el Consejo de Gobierno de la Universidad (acta 312 de 15 de enero de 2016) donde se instó a las Facultades a iniciar el proceso de modificación.

Así pues, en coordinación con los Departamentos y Facultades de la Universidad se ha estudiado una nueva propuesta de contenidos comunes a toda la Universidad para dar cumplimiento a dicha actualización del artículo 9 de los Estatutos de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”.

La modificación propuesta consiste en una reorganización de los contenidos y resultados de aprendizaje de las materias actualmente verificadas y vigentes: Antropología, Doctrina Social de la Iglesia y, Bioética y Deontología Profesional. Por otro lado, también se indica una modificación en la denominación de dos de dichas asignaturas, tal y como se indica en la siguiente tabla:

MÓDULO	ECTS	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO Y SEMESTRE
5. ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	18	ANTROPOLOGÍA	6	ANTROPOLOGÍA	6	2º-1º
		<del>DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA</del> CIENCIA RAZÓN Y FE	6	<del>DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA</del> CIENCIA RAZÓN Y FE	6	1º-1º
		<del>BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA</del> ÉTICA	6	<del>BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA</del> MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA	6	3º-1º

La Comisión de Coordinación Docente del título de Odontología ha valorado positivamente esta propuesta en su reunión del 14 de junio 2018 puesto que no supone una modificación de las competencias verificadas para este grado ni una modificación sustancial de la estructura del plan de estudios, ni de su organización temporal, ni de la carga crediticia de los módulos del plan de estudios del Grado en Odontología. De este modo la modificación no cambia el perfil de egreso del estudiante del Grado en Odontología.

Estos cambios han sido valorados positivamente por la Junta de Facultad en su sesión del 3 de julio de 2018 de y la Comisión de Calidad de la Facultad en su reunión del 12 de julio de 2018. Las evidencias derivadas de las comisiones de seguimiento y de calidad del título, así como las actas de la Junta de Facultad se custodian en la Secretaría de la Facultad, por su parte es la Secretaría General de la Universidad el custodio de las derivadas del Patronato y del Consejo de Gobierno.

Estos cambios propuestos se programan para su implantación en el Curso Académico 2019/2020, tras obtener el informe favorable de la modificación propuesta. Por otra parte, se garantizará, tal

y como se recoge en el cronograma de implantación de esta memoria, que todos los alumnos matriculados en las asignaturas originales y no las hayan superado, las puedan finalizar según su programa.

## 5.2 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza aprendizaje de que consta el plan de estudios.

A continuación se explica la distribución de créditos de formación básica en las materias y asignaturas en que se concretan.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA

Los créditos de formación básica se reparten entre el módulo de Ciencias Básicas relevantes en la Odontología, parte del módulo de Introducción a la Odontología y Antropología y del módulo Deontología Profesional, según se recoge en la tabla siguiente.

Módulo	Rama de Conocimiento	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso
Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en la Odontología	Ciencias de la salud	Anatomía Humana	12	Embriología y Anatomía General I	6	1
				Anatomía General II y Anatomía Bucodental	6	1
		Biología	18	Biología	6	1
				Histología	6	1
				Microbiología	6	1
		Bioquímica	6	Bioquímica	6	1
Introducción a la Odontología	Ciencias de la salud	Psicología	6	Psicología	6	2
		Estadística	6	Epidemiología y Estadística	6	2
Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en la Odontología	Artes y Humanidades	Idioma Moderno	6	Inglés/Español	6	2
Antropología y Deontología Profesional	Artes y Humanidades	Antropología	6	Antropología	6	2
48 ECTS Rama de Ciencias + 12 ECTS Otras Ramas = 60 ECTS						

MÓDULO	MATERIA	CURSO	ASIGNATURA	ETCS	SUBTOTAL	TOTAL BLOQUE
Módulo 1: Ciencias biomédicas básicas relevantes en la odontología	ANATOMÍA HUMANA	1	EMBRIOLOGÍA Y ANATOMIA GENERAL II / EMBRYOLOGY AND GENERAL ANATOMY I	6,0		
		1	ANATOMIA GENERAL II Y ANATOMIA BUCODENTAL / GENERAL ANATOMY II AND ORAL ANATOMY	6,0	12,0	
	BIOLOGÍA	1	BIOLOGIA / BIOLOGY	6,0		
		1	HISTOLOGIA / HISTOLOGY	6,0		
		1	MICROBIOLOGÍA / MICROBIOLOGY	6,0	18,0	
	FISIOLOGÍA	1	FISIOLOGIA HUMANA Y BUCODENTAL / HUMAN AND ORAL PHYSIOLOGY	6,0	6,0	
	BIOQUÍMICA	1	BIOQUIMICA / BIOCHEMISTRY	6,0	6,0	
IDIOMA MODERNO	2	IDIOMA MODERNO: INGLÉS / MODERN LANGUAGE SPANISH	6,0	6,0	48,0	

MODULO	MATERIA	CURSO	ASIGNATURA	ETCS	SUBTOTAL	TOTAL BLOQUE
Módulo 2: Introducción a la Odontología	PSICOLOGÍA	2	PSICOLOGIA / PSYCHOLOGY	6,0		
	ESTADÍSTICA	1	EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA / EPIDEMIOLOGY AND STATISTICS	6,0	12,0	
	Introducción a la Odontología	3	PLANIFICACION Y GESTION DE LA CLINICA DENTAL (OPT) / PLANNING AND MANAGEMENT OF THE DENTAL CLINIC	6,0		
		1	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN (OPT) / COMMUNICATION SKILLS	6,0		
		1	INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA (OPT) / INTRODUCTION TO DENTISTRY	6,0		
		2	RADIOLOGÍA BUCODENTAL / ORAL RADIOLOGY	6,0		
		1	BIOTECNOLOGIA (OPT) / BIOTECHNOLOGY	6,0		
		3	TECNICAS DE IMAGEN Y FOTOGRAFIA DENTAL (OPT) / IMAGING TECHNIQUES AND DENTAL PHOTOGRAPHY	6,0		
		3	ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA / PREVENTIVE AND COMMUNITY DENTISTRY	6,0		
		2	EQUIPAMIENTO, MATERIALES E INSTRUMENTACION ODONTOLOGICA / EQUIPMENT, DENTAL MATERIALS AND INSTRUMENTATION	6,0	48,0	60,0

MODULO	MATERIA	CURSO	ASIGNATURA	ETCS	SUBTOTAL	TOTAL BLOQUE
Módulo 3: Patología y	Patología médico-quirúrgica general	2	PATOLOGIA MÉDICO QUIRÚRGICA GENERAL / SURGICAL AND CLINICAL PATHOLOGY- GENERAL MEDICAL AND SURGICAL PATHOLOGY	6,0		
		2	ANESTESIOLOGÍA / ANESTHESIOLOGY- ANAESTHESIOLOGY	6,0		

Terapéutica Médico-Quirúrgica General		2	ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS/ <del>CLINICAL AND SURGICAL SPECIALTIES</del> MEDICAL AND SURGICAL SPECIALTIES	6,0	18,0	
	Patología médica	2	FARMACOLOGÍA GENERAL Y ODONTOLÓGICA/ <del>GENERAL PHARMACOLOGY FOR DENTISTRY</del> GENERAL AND DENTAL PHARMACOLOGY	6,0		
		2	ANATOMÍA PATOLÓGICA/ <del>ANATOMIC PATHOLOGY</del> ANATOMICAL PATHOLOGY	6,0	12,0	30,0

MODULO	MATERIA	CURSO	ASIGNATURA	ETCS	SUBTOTAL	TOTAL BLOQUE
Módulo 4: Patología y Terapéutica Odontológica	Terapéutica Odontológica	3	ORTODONCIA I/ <del>ORTHODONTICS I</del>	6,0		
		4	ORTODONCIA II/ <del>ORTHODONTICS II</del>	6,0		
		4	ODONTOPEDIATRÍA I/ <del>PEDIATRIC DENTISTRY I</del> PAEDIATRIC DENTISTRY I	6,0		
		3	PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTAL I/ <del>RESTORATIVE DENTISTRY I</del>	6,0		
		3	PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTAL II/ <del>RESTORATIVE DENTISTRY II</del>	6,0		
		4	PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTAL III/ <del>RESTORATIVE DENTISTRY III</del>	6,0		
		3	PROTESIS ESTOMATOLOGICA I/ <del>DENTAL PROSTHETICS I</del>	6,0		
		3	PROTESIS ESTOMATOLOGICA II/ <del>DENTAL PROSTHETICS II</del>	6,0		
		4	PROTESIS ESTOMATOLOGICA III/ <del>DENTAL PROSTHETICS III</del>	6,0		
		4	ODONTOPEDIATRIA II/ <del>PEDIATRIC DENTISTRY II</del> PAEDIATRIC DENTISTRY II	6,0		
		4	ODONTOLOGIA ESTÉTICA/ <del>COSMETIC DENTISTRY</del> DENTAL AESTHETICS	6,0	66,0	
	Patología Odontológica	3	MEDICINA ORAL / <del>ORAL MEDICINE</del>	6,0		
		3	PERIODONCIA I/ <del>PERIODONTICS I</del>	6,0		
		4	PERIODONCIA II/ <del>PERIODONTICS II</del>	6,0		
		4	PATOLOGÍA DE LA ATM Y DOLOR OROFACIAL/ <del>TEMPOROMANDIBULAR JOINT DISORDERS AND OROFACIAL PAIN</del>	6,0		
		4	CIRUGIA BUCAL I- <del>ORAL SURGERY I</del>	6,0		
		5	CIRUGIA BUCAL II- IMPLANTOLOGIA- <del>ORAL SURGERY II- IMPLANTOLOGY</del>	6,0		
		5	URGENCIAS EN ODONTOLOGIA- <del>EMERGENCY IN DENTISTRY</del> MEDICAL EMERGENCIES IN DENTISTRY	6,0		
		4	ODONTOLOGÍA EN PACIENTES ESPECIALES- <del>DENTISTRY FOR SPECIAL NEEDS- PATIENTS</del> SPECIAL CARE DENTISTRY	6,0		
		5	ODONTOLOGIA LEGAL Y FORENSE- <del>LEGAL AND FORENSIC DENTISTRY</del>	6,0		
5	TRAUMATOLOGIA DENTAL- <del>DENTAL TRAUMATOLOGY</del>	6,0	60,0	126,0		

MODULO	MATERIA	CURSO	ASIGNATURA	ETCS	SUBTOTAL	TOTAL BLOQUE
Módulo 5: Antropología y deontología profesional	ANTROPOLOGÍA	2	<del>ANTROPOLOGÍA</del> /ANTHROPOLOGY	6,0	6,0	
	DSI	1	DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA- <del>SOCIAL DOCTRINE OF THE CHURCH</del> - SOCIAL DOCTRINE OF THE CATHOLIC CHURCH- CIENCIA, RAZÓN Y FE/ SCIENCE, REASON AND FAITH	6,0	6,0	
	ETICA	3	BIOETICA y DEONTOLOGÍA- <del>BIOETHICS AND DEONTOLOGY</del> BIOETHICS- MORAL SOCIAL Y DEONTOLOGÍA/SOCIAL MORAL-DEONTOLOGY	6,0	6,0	18,0

MODULO	MATERIA	CURSO	ASIGNATURA	ETCS	SUBTOTAL	TOTAL BLOQUE
Módulo 6: Prácticas tuteladas y Trabajo de Fin de Grado	PRACTICUM	5	ODONTOLOGIA INTEGRAL DEL ADULTO- <del>ADULT COMPREHENSIVE DENTISTRY</del> ADULT COMPREHENSIVE DENTISTRY. PRACTICUM	12,0		
		5	ODONTOLOGIA INTEGRAL DEL NIÑO- <del>PEDIATRIC DENTISTRY</del> - PAEDIATRIC COMPREHENSIVE DENTISTRY. PRACTICUM	12,0		
	TRABAJO DE FIN DE GRADO	5	TRABAJO FIN DE GRADO- <del>FINAL BDS-</del> PROJECT FINAL DEGREE PROJECT	12,0	36,0	36,0

## **MODULO 1: CIENCIAS BIOMÉDICAS BASICAS RELEVANTES EN LA ODONTOLOGÍA. 48 ECTS**

Se compone de 5 materias y 8 asignaturas, todas ellas de carácter básico pertenecientes a la rama de Ciencias, excepto la materia Idioma Moderno que es básica de otra rama de conocimiento. Con ellas se dota al alumno de la formación científica que le sirva como base para desarrollo de los conocimientos específicos y

profesionales a desarrollar en años posteriores. Con este módulo, se pretende lograr en los alumnos la homogenización de conocimientos en Ciencias Básicas sin perder las premisas marcadas por el RD, y así favorecer la transferencia de créditos entre titulaciones.

Se distribuyen todas las asignaturas a lo largo del primer curso a excepción de Idioma Moderno, que es de formación básica de la rama de conocimientos Artes y Humanidades, y se encuentra en 2º curso.

Se modifica la materia de **Idioma moderno: Inglés/Español**, pasando a darse el **español** al grupo en inglés de 25 alumnos. De este modo, se mejorará el nivel de idioma del alumno ya que se les exigirá un mínimo de B1, pudiendo amortizar las prácticas clínicas del último curso donde los pacientes son principalmente de habla española.

### **Anatomía Humana: 12**

Embriología y Anatomía General I 6

Anatomía General II y Anatomía Bucodental 6

### **Biología: 18**

Biología 6

Histología 6

Microbiología 6

### **Bioquímica: 6**

Bioquímica 6

### **Fisiología: 6**

Fisiología Humana y Bucodental 6

### **Idioma Moderno: 6**

Idioma Moderno: Inglés/Español 6

## **MODULO 2: INTRODUCCION A LA ODONTOLOGÍA. 42 ECTS**

De carácter mixto. Se compone de 3 materias y 7 asignaturas. Las dos primeras de las materias son básicas de nuestra rama de conocimiento: Estadística y Psicología, de 6 ECTS, cada una.

Con este módulo se ofrecen las especificidades propias introductorias de la Odontología y que constituyen su cuerpo teórico y práctico. Suministran al alumno una formación complementaria a la científica, que es necesaria en su ejercicio profesional.

**Psicología: 6**

Psicología 6

**Estadística: 6**

Epidemiología y Estadística 6

**Introducción a la Odontología: 30**

Introducción a la Odontología, Planificación y Gestión de la Clínica dental 6

Odontología Preventiva y Comunitaria 6

Radiología Bucodental 6

Equipamiento, materiales e instrumentación en Odontología 6

Técnicas de Imagen y Fotografía Dental 6

**MODULO 3: PATOLOGIA Y TERAPEUTICA MEDICO-QUIRURGICA GENERAL. 30 ECTS**

De carácter obligatorio. Se compone de 2 materias y 5 asignaturas. Con este módulo se describen las patologías generales relacionadas con la práctica Odontológica, y enseñan al alumno a manejar al paciente de la clínica dental como un individuo enfermo, con sus particularidades específicas que deberán tener siempre en cuenta al tratar un paciente.

**Patología Médico-Quirúrgica General: 18**

Patología Médico-Quirúrgica General 6

Anestesiología 6

Especialidades médico-quirúrgicas 6

**Patología Médica: 12**

Anatomía Patológica 6

Farmacología General y Odontológica 6

**MODULO 4: PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ODONTOLOGICA. 126 ECTS**

Este módulo se compone de 2 materias y 21 asignaturas claramente del ámbito odontológico que permiten al alumno conocer a fondo todas las ramas de la profesión odontológica. Por ello son todas de carácter obligatorio.

**Terapéutica Odontológica: 66**

Ortodoncia I 6

Ortodoncia II 6

Odontopediatría I 6

Patología y terapéutica dental I 6

Patología y terapéutica dental II 6

Patología y terapéutica dental III 6

Prótesis estomatológica I 6

Prótesis estomatológica II 6

Prótesis estomatológica III 6

Odontopediatría II 6

Odontología estética 6

**Patología Odontológica: 60**

Medicina Oral 6

Periodoncia I 6

Patología de la Articulación Temporo-Mandibular y dolor orofacial 6

Periodoncia II 6

Cirugía Bucal I 6

Cirugía Bucal II- Implantología 6

Urgencias en Odontología 6

Odontología en pacientes Especiales 6

Traumatología dental 6

Odontología legal y forense 6

**MODULO 5: ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL. 18 ECTS**

Se compone de 3 materias y 3 asignaturas obligatorias. Con ellas se pretende dar unos mínimos en formación humanística a los graduados en Odontología desde el carácter propio de la institución. El objetivo es la formación de dentistas con un claro compromiso ético, defensores de la igualdad entre hombres y mujeres. Igualmente se pretende que asuman las normas deontológicas propias del dentista, que favorezcan el respeto al paciente y el trato humano que debe caracterizar especialmente a cualquier titulación de carácter sanitario.

### **Antropología: 6**

Antropología 6

### **Doctrina Social de la Iglesia: 6**

#### **Ciencia, Razón y fe: 6**

~~Doctrina Social de la Iglesia 6~~

Ciencia, Razón y fe: 6

### **Ética: 6**

~~Bioética y Deontología 6~~

Moral Social-

Deontología: 6

## **MODULO 6: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO. 36 ECTS**

Este módulo se organiza en 2 materias, siendo una de ellas el trabajo de fin de Grado. Esta distribución permite que los alumnos se encuentren la mayoría del tiempo en prácticas en la clínica Odontológica de la Universidad y de este modo acercarse la realidad del día a día profesional con el que se tendrán que enfrentar en el futuro.

### **Prácticum y prácticas clínicas: 24**

Odontología integral del adulto 12

Odontología integral del niño 12

### **Trabajo Fin de Grado: 12**

Trabajo de Fin de Grado 12

La siguiente tabla muestra la ordenación temporal del aprendizaje a lo largo de los CINCO años de duración del grado, en esta se especifican las asignaturas que los alumnos tienen asignadas para cada curso y semestre.

## **ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE**

La distribución de las asignaturas a lo largo del curriculum no se ha dispuesto pensando sólo en su localización en el curso más adecuado, sino también en el cuatrimestre que permita un mejor enlace con las otras asignaturas.

**1<sup>ER</sup> CURSO**

Módulo	Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS
1	1	1	Embriología y Anatomía General I	6,0
1	1	2	Anatomía General II y Anatomía Bucodental	6,0
6	1	1	<del>Doctrina Social de la Iglesia</del> <b>Ciencia, razón y fe</b>	6,0
1	1	1	Bioquímica	6,0
2	1	2	Epidemiología y Estadística	6,0
1	1	1	Biología	6,0
2	1	1	Introducción a la Odontología	6,0
1	1	2	Fisiología Humana y Bucodental	6,0
1	1	2	Microbiología	6,0
1	1	2	Histología	6,0
<b>TOTAL ECTS curso</b>				<b>60,0</b>

**2º CURSO**

Módulo	Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS
2	2	2	Equipamiento, Materiales e Instrumentación Odontológica	6,0
3	2	1	Anatomía Patológica	6,0
1	2	2	Idioma moderno: Inglés/ Español	6,0
3	2	1	Anestesiología	6,0
6	2	1	Antropología	6,0
3	2	2	Patología médico-quirúrgica general	6,0
1	2	1	Farmacología General y Odontológica	6,0
2	2	1	Radiología Bucodental	6,0
2	2	2	Psicología	6,0
3	2	2	Especialidades medico-quirúrgicas	6,0
<b>TOTAL ECTS curso</b>				<b>60,0</b>

**3<sup>ER</sup> CURSO**

Módulo	Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS
2	3	1	Odontología Preventiva y Comunitaria	6,0
4	3	1	<del>Bioética y Deontología</del> <b>Moral Social-Deontología</b>	6,0
4	3	1	Patología y Terapéutica Dental I	6,0
4	3	1	Prótesis Estomatológica I	6,0
2	3	2	Técnicas de imagen y fotografía dental	6,0
4	3	2	Ortodoncia I	6,0
4	3	2	Patología y Terapéutica Dental II	6,0
4	3	2	Prótesis Estomatológica II	6,0
4	3	1	Medicina Oral	6,0
4	3	2	Periodoncia I	6,0
<b>TOTAL ECTS curso</b>				<b>60,0</b>

**4º CURSO**

Módulo	Curso	Semestre	Asignatura	Créditos ECTS
6	4	1	Odontopediatría I	6,0
4	4	1	Patología de la ATM y dolor Orofacial	6,0
4	4	1	Ortodoncia II	6,0
4	4	1	Prótesis Estomatológica III	6,0
4	4	1	Patología y Terapéutica Dental III	6,0
4	4	2	Cirugía Bucal I	6,0
4	4	2	Odontopediatría II	6,0
4	4	2	Odontología en Pacientes especiales	6,0
4	4	2	Odontología Estética	6,0

4	4	2	Periodoncia II	6,0
<b>TOTAL ECTS curso</b>				<b>60,0</b>
<b>5º CURSO</b>				
<b>Módulo</b>	<b>Curso</b>	<b>Semestre</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>
4	5	1	Cirugía Bucal II Implantología	6,0
5	5	1,2	Odontología Integral del Adulto	12,0
5	5	1,2	Odontología Integral del Niño	12,0
5	5	2	Trabajo fin de Grado	12,0
4	5	1	Traumatología dental	6,0
4	5	2	Urgencias en Odontología	6,0
4	5	1	Odontología Legal y Forense	6,0
<b>TOTAL ECTS curso</b>				<b>60,0</b>

2) Diversifica los métodos de **enseñanza-aprendizaje**. Así se establecen diferentes modalidades de organización de la actividad docente:

a) Clase Teoría o de grupo completo: Actividades fundamentalmente teóricas, que se imparten a grupos completos.

b) Seminario-Laboratorio: Actividades de casos clínicos o prácticas de laboratorio con una elevada participación del alumno, o bien cuando es preciso el uso de aulas o laboratorios de capacidad limitada. Se imparten a grupos de como máximo 20 alumnos.

c) Práctica de grupo reducido Son actividades de intensa interrelación profesor-alumno. Se realizan en grupos de 2-3 alumnos. Supone compartir con el profesor su propia actividad clínica o establecer trabajos o situaciones de simulación clínica que requieren de una alta atención y seguimiento por parte del profesor.

e) No presenciales. Actividades de aprendizaje autónomo del alumno vinculadas a cualquiera de las anteriores actividades o a la preparación de exámenes. Incluye tanto trabajo individual como grupal, que no requiera la presencia del profesor.

3) Establece claramente los **objetivos de conocimientos y comprensión, habilidades y capacidades** así como de actitudes. En cada asignatura se establecen unos objetivos claros y definidos de conocimientos y capacidades o destrezas que el alumno debe adquirir para superar la asignatura.

4) Se plantea como un modelo de inmersión, en el que el alumno junto a la adquisición de conocimientos, competencias y actitudes integra también la faceta investigadora,

conociendo y en su caso, colaborando en las líneas de investigación de la propia Universidad.

5) Se trata de un modelo particular de formación **basada en los resultados**, es decir, en el alumno. Desde los trabajos de Otter (1995) los resultados del aprendizaje se utilizan como el centro de la planificación de los planes de estudios, utilizando un sistema que permita evaluar los resultados del aprendizaje.

#### **Métodos de evaluación de la enseñanza- aprendizaje:**

o **Preguntas abiertas**: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales:

- a Capacidad de análisis y síntesis.
- b Capacidad de organización y planificación.
- c Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- d Conocimientos de una lengua extranjera.
- g Resolución de problemas
- p Aprendizaje autónomo

o **Pruebas tipo test** : Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales:

- g Resolución de problemas
- h Toma de decisiones
- n Razonamiento crítico

o **Prueba Oral**: Examen oral en el que el alumno responde a las preguntas que el profesor le formula, explicando verbalmente los conocimientos adquiridos, permitiendo la interacción con el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:

- a Capacidad de análisis y síntesis.
- b Capacidad de organización y planificación.
- c Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- d Conocimientos de una lengua extranjera.
- g Resolución de problemas
- e Habilidades en las relaciones interpersonales
- p Aprendizaje autónomo

o **Exposición:** El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Es el método de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar preguntas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:

- a Capacidad de análisis y síntesis.
- b Capacidad de organización y planificación.
- c Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- e Conocimientos de informática.
- f Capacidad de gestión de la información
- i Trabajo en equipo.
- J Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.
- k Trabajo en un contexto internacional.
- l Habilidades en las relaciones interpersonales.
- m Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- n Razonamiento crítico.
- o Compromiso ético
- r Creatividad.
- s Liderazgo.
- t Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- u Iniciativa y espíritu emprendedor.
- v Motivación por la calidad.
- W Sensibilidad temas medioambientales y sociosanitarios.

o **Prácticas:** Prueba escrita en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre los conocimientos de las diferentes asignaturas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:

- a Capacidad de análisis y síntesis.
- b Capacidad de organización y planificación.
- e Conocimientos de informática.
- f Capacidad de gestión de la información.
- g Resolución de problemas
- h Toma de decisiones.
- n Razonamiento crítico.
- p Aprendizaje autónomo.

o **Trabajos:** El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:

- a Capacidad de análisis y síntesis.

- b Capacidad de organización y planificación.
- e Conocimientos de informática.
- f Capacidad de gestión de la información.
- i Trabajo en equipo.
- k Trabajo en un contexto internacional.
- e Habilidades en las relaciones interpersonales.
- n Razonamiento crítico.
- p Aprendizaje autónomo.
- r Creatividad.
- s Liderazgo.
- u Iniciativa y espíritu emprendedor.
- v Motivación por la calidad.

o **Participación en clase:** El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas y prácticas. Nunca superará el 5% de la nota final. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:

- g Resolución de problemas
- h Toma de decisiones.
- i Trabajo en equipo.
- e Habilidades en las relaciones interpersonales.
- q Adaptación a nuevas situaciones.
- r Creatividad.
- s Liderazgo.
- u Iniciativa y espíritu emprendedor.
- v Motivación por la calidad.

o **Simulaciones. ECOES:** Con las simulaciones se intenta reproducir situaciones similares de la vida real en condiciones estandarizadas, que permiten al profesor analizar las habilidades clínicas del alumno en situaciones específicas. Se utilizan simulaciones por ordenador o enfermos simulados estandarizados. También se puede utilizar la prueba conocida como OSCE (Objective Structured Clinical Examination) o Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada. (ECOES). La ECOES consiste en que los alumnos roten por un circuito de estaciones secuenciales en el que se les solicita que realicen una variedad de diferentes habilidades o técnicas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:

- a Capacidad de análisis y síntesis.
- c Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- e Conocimientos de informática.

- g Resolución de problemas
- h Toma de decisiones.
- I Habilidades en las relaciones interpersonales.
- n Razonamiento crítico.
- p Aprendizaje autónomo.
- q Adaptación a nuevas situaciones.
- r Creatividad.

o **Examen práctico:** El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas... Valora las siguientes competencias genéricas o transversales:

- n Razonamiento crítico.
- p Aprendizaje autónomo.

Todos estos **métodos de evaluación de la enseñanza-aprendizaje** nos permiten evaluar todas las competencias específicas de la titulación de grado en Odontología.

La importancia de cada uno de los métodos de evaluación en el total de créditos de la titulación se resumen en esta tabla, más adelante, se especificará en cada módulo el peso ponderal de cada método de evaluación para ese módulo específico:

MÉTODO EVALUACIÓN		SISTEMA CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS GENERICAS Y ESPECIFICAS
		% NOTA FINAL	
· Preguntas abiertas	X	0-60%	a,b,c,d,g,p,1,4,10,11-19, 29-31
· Pruebas tipo test	X	15-70%	g,h,n, 1,4,10,11-19, 29-31
· Prueba Oral	X	0-30%	a,b,c,d,g,e,p, 1,2,3,4,10,11-19, 29-31
· Exposición	X	0-40%	a,b,c,e,f,i,j,k,l,m,n,r,s,t,u,v,w, 1-4, 27
· Practicas (ejercicios, casos o problemas)	X	0-30%	a,b,e,f,g,h,n,o,p, 5-8, 20-24
· Trabajos (Libreta )	X	0-60%	a,b,e,f,i,k,l,n,o,p,r,s,u,v, 7,9, 11-19
· Participación en clase	X	0-5%	g,h,i,l,q,r,s,u,v, 7,9,
<b>Evaluación HABILIDADES/DESTREZAS</b>			
· Simulaciones, ECOES	X	0-70%	a,c,e,g,h,l,n,p,q,r, 20-28
· Examen práctico ( realización de pruebas de aptitud técnica)	X	0-40%	n,p, 20-24, 25-28

6) La evaluación de los resultados, determinará la eficacia del modelo, y es el punto crucial de nuestra forma de entender la formación en Ciencias de la Salud, ya que nos permitirá establecer **medidas de corrección y mejora** con agilidad y eficiencia.

7) Se crea la figura del **tutor personal**, además del tutor de cada curso. Se trata de un profesor de la UCV, que a modo de “entrenador personal”, sigue de cerca la evolución formativa del alumno de modo integral, potenciando sus fortalezas y ayudándole a superar sus dificultades. Orientando su trayecto curricular para aumentar la eficiencia de todas las acciones formativas, investigadoras y clínicas, durante su carrera. Aconsejando sobre rotatorios específicos en sus áreas de interés en España o en el extranjero.

8) Otra característica fundamental de este modelo de enseñanza, es la importancia de la **docencia práctica**, permitiendo el contacto precoz del estudiante con la realidad médica y favoreciendo al mismo tiempo el trabajo en equipo. Esto se consigue con la realización de numerosos talleres prácticos específicos para adquirir habilidades determinadas, como por el gran número de horas docentes que son impartidas en la práctica clínica y laboratorios, tuteladas siempre por profesores asociados asistenciales de prácticas (PAAP).

Así cada asignatura incluye un número determinado de créditos prácticos, específicos de ésta, que desarrollarán los alumnos en contacto directo con la práctica clínica. Además, las asignaturas correspondientes a la Materia Practicum y clínicas odontológicas integradas, son asignaturas casi en su totalidad práctica; por lo que un alumno al obtener el título de Grado habrá cursado una buena parte de sus créditos presenciales en actividades prácticas.

9) Este modelo integral de docencia, entiende que el conocimiento científico, en continua renovación, exige el conocimiento y manejo de las nuevas **TICs o nuevas tecnologías** de la información y la comunicación. De ahí que se dé significativa relevancia a la formación en informática, Internet e inglés.

La última tecnología será utilizada también en la docencia mediante aulas virtuales, videoconferencias...etc. Y la utilización de la Plataforma e-learning de la UCV en Internet que permite suministrar al alumno en contenido de las clases, apuntes, bibliografías, links con páginas de interés, realización de tutorías virtuales, incluso la posibilidad de realizar pruebas de evaluación en tiempo real.

Se ha considerado incluir el aprendizaje de inglés aplicado en Odontología en el periodo de formación básica, como forma de introducir al alumno en el uso científico de este idioma.

Además, se fomentará, progresivamente a lo largo del curriculum académico la utilización del inglés en conferencias magistrales por profesores invitados, algunas clases de los últimos cursos, bibliografía, y manejo de tecnologías de la información y comunicación. [En esta progresión, y estando a punto de que salga la tercera promoción de egresados del Grado en Odontología, se propone la ampliación de 25 alumnos para la creación de un grupo de docencia en inglés desde primer curso, dando así cumplimiento a este propósito inicial de la memoria verificada, en la que ya se recogía la posibilidad de impartición de todas las materias en ambos idiomas.](#)

**10)** Damos gran relevancia al **enfoque sociosanitario**, para dar respuesta adecuada a las crecientes demandas de atención sanitaria de diferentes colectivos como ancianos, enfermos crónicos o discapacitados. Los futuros profesionales deben comprender y asumir, que su objetivo profesional no sólo es curar sino, cuando eso no es posible, deben dirigir sus esfuerzos a mejorar o paliar; en cualquier caso, siempre a cuidar.

**11)** Una sólida **formación en bioética**, es otro de los ítems diferenciadores de este modelo formativo. El rodear la actividad profesional -ya sea docente, investigadora o asistencial- de un contexto ético, es la única forma de desarrollar todas estas actividades de forma reflexiva, consciente y por tanto, moral

**12)** Se crea la **Comisión de Coordinación Docente** cuya **misión fundamental** será velar por la máxima coordinación e integración del contenido y competencias entre las

diferentes materias y asignaturas. Asegurará una integración tanto vertical como horizontal entre las materia. Analizará las guías docentes anualmente y propondrá las modificaciones pertinentes para mejorar la integración y evitar redundancias, repeticiones o carencias en contenidos y competencias.

**13)** Se incluye un **trabajo de fin de grado** (12 ECTS) que sólo se podrá evaluar cuando se haya aprobado el resto del currículo académico

## MÓDULO 1

**1 Denominación módulo: CIENCIAS BIOMÉDICAS BÁSICAS RELEVANTES EN LA ODONTOLOGÍA**

**2 Créditos ECTS: 48**

**3 Carácter: BÁSICO**

**4 Requisitos previos: NO**

**5 Unidad temporal: 1º curso y 2º curso (semestres 1, 2 y 4)**

**6 Sistemas de evaluación:**

Evaluación CONOCIMIENTOS /COMPETENCIAS			
MÉTODO EVALUACIÓN	SISTEMA CALIFICACIÓN		COMPETENCIAS
		% NOTA FINAL	
Preguntas abiertas	X	10-25%	a,b,c,d,g,p,1,4,10,11-19
Pruebas tipo test	X	15-75%	g,h,n, 1,4,10,11-19
Prueba Oral	X	5-10 %	a,b,c,d,g,e,p, 1,2,3,4,10,11-19
Exposición	X	0-5%	a,b,c,e,f,i,j,k,l,m,n,r,s,t,u,v,w, 1-4
Practicas (ejercicios, casos o problemas)	X	5%	a,b,e,f,g,h,n,o,p, 5-8
Trabajos (Libreta )	X	5%	a,b,e,f,i,k,l,n,o,p,r,s,u,v, 7,9, 11-19
Participación en clase	X	0-5%	g,h,i,l,q,r,s,u,v, 7,9,
Evaluación HABILIDADES/DESTREZAS			
Simulaciones, ECOES			a,c,e,g,h,l,n,p,q,r
Examen práctico ( realización de pruebas de aptitud técnica)	X	0-40%	n,p

## 6 Actividades formativas con su contenido en ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS								
MÓDULO 1		PRESENCIALES 19,2 ECTS					NO PRESENCIALES 28,8 ECTS	
% módulo presencial / no presencial		Clase Teórica	Seminario	Clase Práctica	Tutorías	Evaluación	Trabajo individual	Trabajo en grupo
40 – 60								
Nº Alumnos		60	20	2-3	1	1-60	1	3-10
ECTS	48	15	2	2	0,1	0,1	20	8,8
<b>Metodología de la Enseñanza Aprendizaje</b>			Exposición oral del alumno.	Resolución problemas y casos sobre pacientes bajo la supervisión de un tutor de prácticas en la Clínica Universitaria  Actividades de acción social	Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas	Evaluación continua para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas que adquiere el alumno durante su estancia en la clínica	Trabajos escritos  Estudio personal.  Búsqueda de información y documentación	Discusión y Resolución de problemas.
<b>Relación con competencias que debe adquirir el alumno</b>		a, b, c, d, 1,4,10,11-19	g, h, i, j,k, n,11-20	g, h, i, j,k, n, 1, 2, 6, 7, 8, 15, 15, 16, 17, 22	p,u, 1, 2, 8, 14, 16	a-w, 1- 31	a-h, p, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22	g, l, 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 22

## **MATERIA: ANATOMÍA 12 ECTS**

Asignaturas:

### **Embriología y anatomía general I: 6 ECTS**

Gametogénesis. Fases del desarrollo embrionario general. Embriología de los diferentes aparatos y sistemas: respiratorio, digestivo, músculo-esquelético, circulatorio, urogenital, neurogénesis. Generalidades de anatomía. Planos y ejes. Aparato circulatorio. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato urogenital. Sistema nervioso central. Generalidades del aparato locomotor. Anatomía de los pares craneales.

### **Anatomía general II y anatomía bucodental 6 ECTS**

Desarrollo embriológico del cráneo, cabeza y cuello. Presoma parietal y visceral cérvico-cefálico. Anatomía dental: incisivos, caninos, premolares y molares superiores e inferiores. Articulación temporomandibular. Glándulas salivales. Fosas nasales y senos maxilares.

## **MATERIA: BIOLOGÍA 18 ECTS**

Asignaturas:

### **Biología : 6 ECTS**

Origen de la célula. Modelos experimentales. Tecnología en Biología celular. Membrana plasmática. Organización interna del núcleo. Los cromosomas. La mitocondria. Los ribosomas. El retículo endoplásmico. El aparato de Golgi. Los lisosomas. Los peroxisomas. El citoesqueleto. El ciclo celular. Mitosis. Meiosis. Apoptosis.

### **Microbiología : 6 ECTS**

Introducción al mundo microbiano. Inmunidad natural y adquirida. Trastornos de la inmunidad. Diagnóstico de la infección. Microbiología sistemática: bacteriología. Virología. Micología. Parásitos. Fisiopatología. Prevención y tratamiento de la infección. Enfermedades infecciosas en piel y tejidos blandos. Epidemiología infecciosa.

### **Histología : 6 ECTS**

La célula: evolución y clasificación. Enzimas y digestión lisosómica. Ciclo Celular: Mitosis: fases. Citogenética humana: el cariotipo. Alteraciones del ciclo celular. Meiosis. Apoptosis. Sistema neuroendocrino difuso. Tejido nervioso. Sistema nervioso central y

periférico. Tejido conjuntivo. Tejido conjuntivo laxo. Tejido conjuntivo compacto. Estructura de los tendones y aponeurosis. Tejido adiposo. Tejido cartilaginoso. Tejido óseo. Tipos celulares. Estructura del hueso compacto y esponjoso. Histología de las articulaciones. Tejido muscular. Músculo liso. Músculo cardíaco. Músculo estriado esquelético. La sangre. El sistema inmunitario. La piel. Cicatrización.

### **MATERIA: FISIOLÓGÍA: 6 ECTS**

Asignaturas:

#### **Fisiología humana y bucodental : 6 ECTS**

Introducción a la Fisiología. Concepto de homeostasis. Potencial de acción. Transmisión sináptica. Unión neuromuscular. Mecánica y electrofisiología muscular. Músculo liso. Grandes funciones corporales. Organización funcional del sistema nervioso autónomo. Actividad motora. Reflejos espinales. Receptores vestibulares y equilibrio. Función de bomba del corazón. ECG. Circulación arterial, venosa y linfática. Presión arterial. Regulación de la circulación. Mecánica ventilatoria. Intercambio gaseoso. Transporte de gases. Sangre. Regulación de la ventilación. Sistema digestivo. Regulación del equilibrio ácido-base. Sistema endocrino. Fisiología del Ejercicio y Regulación de la Temperatura. Aparato fonador. Vigilia y sueño. Nutrición. Fisiología del aparato estomatognático.

### **MATERIA: BIOQUÍMICA: 6 ECTS**

Asignaturas:

#### **Bioquímica : 6 ECTS**

Metabolismo de los azúcares. Gluconeogénesis. Ruta de las pentosas fosfato ó ruta del fosfogluconato. Fase oxidativa. Fase no oxidativa. Necesidad por la célula de NADPH y ribosa-5-fosfato. Necesidad por la célula de NADPH. Necesidad por la célula de ribosa-5-fosfato. Metabolismo del glucógeno. Acción hormonal. Trastornos congénitos del metabolismo de los azúcares. Metabolismo de lípidos. Oxidación de los ácidos grasos. de los ácidos grasos. Reacciones necesarias para conseguir acetil-CoA citoplasmático. Reacción de la acetil-CoA carboxilasa. Metabolismo nitrogenado. Degradación de aminoácidos. Ciclo de la urea. Aminoácidos glucogénicos y cetogénicos. Estado de buena nutrición. Ayuno temprano. Ayuno prolongado. Obesidad. Ejercicio. Diabetes dependiente de insulina. Diabetes no dependiente de insulina.

## **MATERIA: IDIOMA MODERNO: 6 ECTS**

Asignaturas:

### **Idioma moderno: Inglés/Español 6 ECTS**

Adquirir la competencia necesaria para poder producir textos expresivos y apropiadamente estructurados, sobre temas generales, en un español comprensible y con un grado de corrección léxica y gramaticales adecuados a un nivel intermedio de competencia lingüística. Desarrollar las destrezas comunicativas dentro del entorno del español científico utilizado en el campo de la Odontología.

### **7 Descripción de competencias:**

Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de:

- Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano.
- Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular.
- Microbiología e inmunología.
- Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.
- Ser competente en el uso del español para entender y comunicarse en medios escritos y orales relacionados con la odontología y otras ciencias de la salud.

## MÓDULO 2

1. Denominación módulo: INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA
2. Créditos ECTS: 42
3. Carácter: MIXTO
4. Requisitos previos: NO
5. Unidad temporal: 1º, 2º, 3º curso (semestres 1,2,4 y 5)
6. Sistemas de evaluación:

Evaluación CONOCIMIENTOS /COMPETENCIAS			
MÉTODO EVALUACIÓN	SISTEMA CALIFICACIÓN		COMPETENCIAS
		%	NOTA FINAL
Preguntas abiertas	X	10-30%	a,b,c,d,e,g,p,1,4,10,11-19, 29-31
Pruebas tipo test	X	15-75%	d, e, m, g,h,n, 1,4,10,11-19, 29-31
Prueba Oral	X	0-5 %	a,b,c,d,g,e, m, p, 1,2,3,4,10,11-19, 29-31
Exposición	X	0-5 %	a,b,c,d,e,m, f,i,j,k,l,m,n,r,s,t,u,v,w, 1-4
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	X	5%	a,b, d,e,f,g,h,m, n,o,p, 5-8
Trabajos (Libreta )	X	0-5%	a,b,e,f,i,k,l,n,o,p,r,s,u,v, 7,9, 11-19
Participación en clase	X	0-5%	g,h,i,l,q,r,s,u,v, 7,9, 19
Evaluación HABILIDADES/DESTREZAS			
Simulaciones, ECOES	X	0-5%	a,c,d, e,g,h,l,m, n,p,q,r
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	X	0-40%	d, e, n,p,

## 7. Actividades formativas con su contenido en ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS								
MÓDULO 2		PRESENCIALES 16,8 ECTS					NO PRESENCIALES 25,2 ECTS	
% módulo presencial / no presencial		Clase Teórica	Seminario	Clase Práctica	Tutorías	Evaluación	Trabajo individual	Trabajo en grupo
40 – 60								
Nº Alumnos		60	20	2-3	1	1-60	1	3-10
ECTS	42	12	2	2	0,4	0,4	20	5,2
<b>Metodología de la Enseñanza Aprendizaje</b>			Exposición oral del alumno.	Resolución problemas y casos sobre pacientes bajo la supervisión de un tutor de prácticas en la Clínica Universitaria  Actividades de acción social	Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas	Evaluación continua para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas que adquiere el alumno durante su estancia en la clínica	Trabajos escritos  Estudio personal.  Búsqueda de información y documentación	Discusión y Resolución de problemas.
<b>Relación con competencias que debe adquirir el alumno</b>		a, b, 4-10, 11-15, 17, 18, 19	g, h, i, j, k, n, 11-20,	g, h, i, j, k, n, 1, 2, 6, 7, 8, 15, 15, 16, 17, 22	p, u, 1, 2, 8, 14, 16	a-w, 4,5,10, 17, 20, 24, 29-31	a-h, p, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22	g, l, 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 22

## **MATERIA: PSICOLOGÍA: 6 ECTS**

Asignaturas:

### **Psicología.: 6 ECTS**

Análisis pormenorizado de los procesos psicológicos básicos y funciones psíquicas. Introducción a la Psicología. Fundamentos biológicos de la conducta. Sensación y percepción. Aprendizaje: Condicionamiento Clásico. Condicionamiento Operante. Aprendizaje Observacional. Motivación y Emoción. Pensamiento. Lenguaje. Personalidad. Inteligencia. Estudiar los procesos psicosociales que intervienen en el comportamiento humano normal, haciendo especial referencia a la problemática del profesional de las ciencias de la salud. Introducción a la Psicología Social. Normas y roles. Percepción social. Inferencia social: Teoría de la atribución. Actitudes. Prejuicio. Influencia social: Comunicación y persuasión. Influencia social: Conformidad y obediencia. Atracción y relaciones interpersonales. Concepto y estructura de grupo. Liderazgo. Eutanasia. Comportamiento social de la enfermedad. Derechos y deberes del enfermo. Comportamiento psíquico ante la enfermedad. Enfermedades psicosomáticas. El estrés

## **MATERIA: ESTADÍSTICA: 6 ECTS**

Asignaturas:

### **Epidemiología y Estadística : 6 ECTS**

El método epidemiológico. Usos de la epidemiología. Demografía. Estudios descriptivos, analíticos y experimentales. Enfermedades transmisibles: bases fundamentales de prevención. Quimioprofilaxis y bioprofilaxis. Medio ambiente y salud humana. Aguas potables. Residuos líquidos y sólidos. Enfermedades crónicas y promoción de la salud. Organización sanitaria. Ley general de sanidad. Organismos internacionales relacionados con la salud.

Variabes estadísticas. Probabilidad. Muestreo aleatorio. Distribuciones de probabilidad continuas y discretas. Funciones de distribución. Intervalos de confianza. Contraste de Hipótesis. Análisis de la varianza. Estadística no paramétrica. Regresión y correlación. Análisis multivariante y análisis de agrupación.

## **MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA: 30 ECTS**

Asignaturas:

### **Introducción a la odontología. 6 ECTS**

La odontología como ocupación y como profesión. La odontología y los sistemas médicos. Fundamentos científicos de la odontología moderna. La ciencia y la práctica odontológicas. La terminología y la información odontológica. Introducción a la Medicina Oral. Introducción a la Periodoncia. Introducción a la Odontología Conservadora. Introducción a la Endodoncia. Introducción a la Odontopediatría. Introducción a la Prótesis Estomatológica. Introducción a la Odontología Estética. Introducción a la Cirugía Oral e Implantología.

### **Radiología bucodental: 6 ECTS**

Concepto de Radiología. Historia. Introducción. Radiobiología. Concepto. Acción de las radiaciones ionizantes. Radiosensibilidad. Respuesta del organismo a la radiación. Respuesta celular, orgánica y sistémica. Programa de garantía de calidad. Formación, visualización y archivo de la imagen radiológica. Criterios ALARA. Vigilancia del personal y de las zonas de trabajo. Transporte. Protección del paciente en relación con el Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear.

### **Técnicas de imagen y fotografía dental: 6 ECTS**

Empleo de imágenes en odontología. Toma de registros. Utilidades: plan de tratamiento. Usos legales. Fotografía intraoral y extraoral. Registros de las imágenes obtenidas.

### **Odontología preventiva y comunitaria: 6 ECTS**

Introducción a la Odontología Preventiva. Concepto y usos de la epidemiología. Estrategias de la Epidemiología. Causalidad. Criterios para establecer relaciones causales. Determinantes de la salud. Conocimientos sobre la salud odontológica en España. Las estrategias preventivas generales en la práctica clínica. Odontología basada en la evidencia. La detección precoz de la enfermedad. El consejo preventivo y la Educación Sanitaria. Exactitud y rendimiento de las pruebas diagnósticas. Medición de la frecuencia de la enfermedad. Incidencia y prevalencia. Medidas de asociación y efecto. Medidas de impacto potencial. Estimación del impacto de las intervenciones preventivas. Estudios descriptivos. Prevención de efectos adversos en la asistencia odontológica. Prevención de efectos adversos en la asistencia odontológica.

### **Equipamiento, materiales odontológicos e instrumentación en odontología: 6 ECTS**

Concepto de Materiales Odontológicos. Propiedades físicas de los materiales. Yesos dentales. Hidrocoloides. Polisulfuros. Siliconas de condensación y de adición. Poliéteres. Ceras. Revestimientos. Aleaciones. Oro para colados. Amalgama de plata.

Resinas compuestas. Cementos dentales. Porcelanas dentales. Unión metal-porcelana. Abrasivos dentales.

Concepto de ergonomía. Enfermedades profesionales del odontólogo. Trabajo a dos, cuatro y seis manos. Los equipos odontológicos. Posiciones. Instrumental utilizado en Odontología y sus diferentes especialidades.

## **8. Descripción de competencias:**

Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso.

Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.

Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual.

Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la practica odontológica.

Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.

Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales.

Cumplimentar

todo tipo de documentos y registros medico-legales.

Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

## MÓDULO 3

1. Denominación módulo: **PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA MEDICO QUIRÚRGICA GENERAL.**
2. Créditos ECTS: **30**
3. Carácter: **obligatorias**
4. Requisitos previos: **NO**
5. Unidad temporal: **2º curso (3 y 4 semestre)**
6. Sistemas de evaluación:

Evaluación CONOCIMIENTOS /COMPETENCIAS			
MÉTODO EVALUACIÓN	SISTEMA CALIFICACIÓN		COMPETENCIAS
		% NOTA FINAL	
Preguntas abiertas	X	10-25%	a,b,c,d,g,p, 11,14,15,16, 18, 19
Pruebas tipo test	X	15-75%	g,h,n, 11,14,15,16, 18, 19
Prueba Oral	X	5-10 %	a,b,c,d,g,l,p, 11,14,15,16, 18, 19
Exposición			
Practicas (ejercicios, casos o problemas)	X	5%	a,b,e,f,g,h,n,p, 11,18,19
Trabajos (Libreta )			
Participación en clase	X	0-5%	g,h,i,l,q,r,s,u,v,w, 7, 14, 15
HABILIDADES/DESTREZAS			
Simulaciones, ECOES			
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	X	0-40%	n,p, 11,14,15,16, 18, 19

## 7. Actividades formativas con su contenido en ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS								
MÓDULO 3		PRESENCIALES 12 ECTS					NO PRESENCIALES 18 ECTS	
% módulo presencial / no presencial		Clase Teórica	Seminario	Clase Práctica	Tutorías	Evaluación	Trabajo individual	Trabajo en grupo
40 – 60								
Nº Alumnos		60	20	2-3	1	1-60	1	3-10
ECTS	30	5	3	2	1	1	10	8
<b>Metodología de la Enseñanza Aprendizaje</b>			Exposición oral del alumno.	Resolución problemas y casos sobre pacientes bajo la supervisión de un tutor de prácticas en la Clínica Universitaria  Actividades de acción social	Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas	Evaluación continua para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas que adquiere el alumno durante su estancia en la clínica	Trabajos escritos  Estudio personal.  Búsqueda de información y documentación	Discusión y Resolución de problemas.
<b>Relación con competencias que debe adquirir el alumno</b>		a,b,c,d,g,p, 11,14,15,16, 18, 19	a,b,c,d,g,l,p, 11,14,15,16, 18, 19	a,b,e,f,g,h,n ,p, 11,18,19	1, 2, 8, 14, 16	a,b,c,d,g,n, p,11,14,15,16, 18, 19	a,b,c,d,g,n,11 -19	i, j, 8,9

## **MATERIA: PATOLOGIA MEDICO-QUIRÚRGICA GENERAL: 18 ECTS**

Asignaturas:

### **Patología medico quirúrgica general.: 6 ECTS**

Salud y enfermedad. La historia clínica. La exploración clínica. Exploraciones complementarias. Agentes etiológicos. Inmunidad. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato genito-urinario. Aparato cardiocirculatorio. Sistema nervioso. Sistema endocrino. Enfermedades infecciosas.

Concepto y desarrollo de la Cirugía. Hemorragia y hemostasia. Proceso de cicatrización de las heridas. Shock traumático. Infección local, regional y general. Fundamentos de la cirugía del músculo. Anatomía-fisiología y biomecánica articular. Estudio general de las fracturas. Infección esquelética. Tratamiento de las fracturas. Traumatismos nerviosos.

### **Anestesiología: 6 ECTS**

Bases neurofisiológicas de la transmisión del dolor bucodental. Anatomía. Premedicación. Monitorización. Material y principios de aplicación. Anestesia general. Sedación. Anestésicos locales. Profilaxis y tratamiento del dolor. Manejo de las situaciones de emergencia.

### **Especialidades medico quirúrgicas: 6 ECTS**

Oftalmología. Examen objetivo del globo ocular. Defectos de refracción. Enfermedades de los párpados, aparato lagrimal, conjuntiva, córnea y esclerótica. Uveítis. Catarata. Glaucoma. Pediatría. Características generales del niño y de su asistencia. Crecimiento y desarrollo. Patología prenatal. Nutrición y metabolismo. Patología más importante del niño por órganos, aparatos y sistemas. Patología infecciosa. Patología específica. Otorrinolaringología. Anatomía y fisiología de la nariz y fosas nasales. Malformaciones. Rinitis. Sinusitis. Amigdalitis. Faringitis. Otitis media. Hipoacusias. Vértigo. Tumores de la orofaringe, rinofaringe e hipofaringe.

## **MATERIA: PATOLOGIA MEDICA: 12 ECTS**

Asignatura:

### **Farmacología general y odontológica: 6 ECTS**

Farmacocinética. Procesos LADME. Farmacodinamia. Reacciones adversas a medicamentos. Farmacología del sistema nervioso vegetativo y autacoides. Farmacología del dolor y la inflamación. Farmacología antiinfecciosa. Farmacología odontológica. Farmacología de la sangre. Farmacología del sistema nervioso central.

Farmacología cardiovascular, respiratoria y renal. Farmacología del aparato digestivo.  
Farmacología endocrinológica.

### **Anatomía Patológica: 6 ECTS**

Introducción. Trastornos generales del metabolismo y degeneraciones. Trastornos circulatorios. Trastornos inflamatorios. Trastornos del crecimiento y constitución. Crecimiento neoplásico. Anatomía patológica bucal. Liquefación. Granulomas y granulomatosis. Linfadenopatías maxilofaciales. Anatomía patológica de las glándulas salivares. Anatomía patológica de los tumores de la cavidad oral.

### **8. Descripción de competencias:**

Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.

Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.

Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.

## MÓDULO 4

1. Denominación módulo: **PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA.**
2. Créditos ECTS: **126**
3. Carácter: **obligatorias**
4. Requisitos previos: **NO**
5. Unidad temporal: **3º, 4º Y 5º curso (semestres 5,6,7,8 y 9)**
6. Sistemas de evaluación:

MÉTODO EVALUACIÓN		SISTEMA CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS
<b>Evaluación CONOCIMIENTOS /COMPETENCIAS</b>			
		<b>%</b>	<b>NOTA FINAL</b>
Preguntas abiertas	X	0-25%	a,b,c,dg,p, 20-28
Pruebas tipo test	X	15-60%	g,h,n, 20-28
Prueba Oral			
Exposición	X	0-35%	a,b,c,e,f,i,j,k,l,m,n,o,r,s,t,u,v,w, 20-28, 30
Practicas (ejercicios, casos o problemas)	X	5-30%	a,b,e,f,g,h,n,p, 25-28
Trabajos (Libreta )			
Participación en clase	X	0-5%	g,h,i,l,q,r,s,u,v,w, 7, 9
<b>Evaluación HABILIDADES/DESTREZAS</b>			
Simulaciones, ECOES	X	0-30%	a,c,e,g,h,l,n,p,q,r, 7, 9, 25-28
Examen práctico ( realización de pruebas de aptitud técnica)	X	0-40%	n,p, 20-28

## 7. Actividades formativas con su contenido en ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS								
MÓDULO 4		PRESENCIALES 50,4 ECTS					NO PRESENCIALES 75,6 ECTS	
% módulo presencial / no presencial		Clase Teórica	Seminario	Clase Práctica	Tutorías	Evaluación	Trabajo individual	Trabajo en grupo
40 – 60								
Nº Alumnos		60	20	2-3	1	1-60	1	3-10
ECTS	126	40	8	2	0,2	0,2	70	5,6
<b>Metodología de la Enseñanza Aprendizaje</b>			Exposición oral del alumno.	Resolución problemas y casos sobre pacientes bajo la supervisión de un tutor de prácticas en la Clínica Universitaria  Actividades de acción social	Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas	Evaluación continua para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas que adquiere el alumno durante su estancia en la clínica	Trabajos escritos  Estudio personal.  Búsqueda de información y documentación	Discusión y Resolución de problemas.
<b>Relación con competencias que debe adquirir el alumno</b>		a,b,c,dg,p, 20-28	a,b,c,e,f,i,j,k,l, m,n,o,r,s,t,u,v ,w, 20-28, 30	a,b,e,f,g,h,n ,p, 25-28	n,p, 25-28	a,b,c,e,f,i,j,k, l,m,n,o,r,s,t,u ,v,w, 20-28, 30	F, p, q, 20-28	l, n, s

## **MATERIA: TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA: 66 ECTS**

Asignaturas:

### **Ortodoncia I: 6 ECTS**

Ortodoncia: concepto y objetivos. Biomecánica y funciones del aparato estomatognático. Desarrollo general de la dentición y anomalías eruptivas. Maloclusiones: clasificación y etiopatogenia. Análisis de los modelos de estudio. Análisis facial y estético. Exploración de la encía. Análisis funcional. Análisis cefalométrico. Reacción tisular ortodóncica. Terapéutica y aparatología ortodóncica. Aparatología removible. Aparatología funcional. Aparatología fija. Técnica de arco recto.

### **Ortodoncia II: 6 ECTS**

Extracción terapéutica. Aparatología extraoral. Maloclusiones transversales. Disgnatias verticales: sobremordida y mordida abierta. Maloclusiones de clase I. Maloclusiones de clase II. Maloclusiones de clase III. Cirugía ortognática y ortodoncia. Ortodoncia en pacientes disminuidos. Tratamiento de adultos. Retención y recidiva.

### **Patología terapéutica dental I: 6 ECTS**

Operatoria dental. Clasificación cavitaria. Instrumental manual. Instrumental rotatorio. Iatrogenia del instrumental. Bases biológicas y mecánicas de la preparación cavitaria. Terapéutica con amalgama de plata y con resinas compuestas. Técnicas de protección dentino-pulpar. Ergonomía en operatoria dental. Dique de goma. Cariología.

### **Patología terapéutica dental II: 6 ECTS**

Endodoncia: concepto e importancia. Patología pulpar y periapical. Instrumentos y materiales en endodoncia. Diagnóstico endodóncico. Apertura. Limpieza y conformación. Obturación. Reabsorciones radiculares. Síndrome endo-perio. Apicoformación. Fracasos en endodoncia.

### **Patología terapéutica dental III: 6 ECTS**

Grandes reconstrucciones. Selección de la técnica clínica y de los materiales para grandes reconstrucciones. Sistemas auxiliares de retención en dientes vitales y no vitales. Matrices para grandes reconstrucciones. Restauraciones por técnica indirecta. Preparaciones cavitarias. Fases clínicas y de laboratorio en el tratamiento con oro colado. Fases clínicas y de laboratorio en el tratamiento con cerámica. Fases clínicas y de laboratorio en el tratamiento con composites por técnica indirecta. Retenedores intrarradiculares colados.

### **Prótesis estomatológica I: 6 ECTS**

Prótesis total removible. Diagnóstico y plan de tratamiento. Materiales de impresión. Dimensión vertical. Relaciones intermaxilares. Sesiones clínicas y de laboratorio. Dientes artificiales. Montaje de dientes. Prueba clínica de la PTR. Tallado selectivo. Terminado. Mantenimiento

Prótesis parcial removible. Elementos constitutivos de una PPR. Conectores. Retenedores. Sillas protéticas. Biomecánica aplicada a la PPR. Impresiones. Paralelizador. Diseño. Sesiones clínicas y de laboratorio. Oclusión. Terminación clínica. Mantenimiento

### **Prótesis estomatológica II: 6 ECTS**

Prótesis fija. Aspectos periodontales. Biomecánica. Valoración de dientes pilares. Preparación del paciente. Principios generales de tallado. Coronas completas de metal. Corona completa de cerámica. Corona metálica con frente estético. Corona ceramometálica. Espiga muñón colada. Protección temporal de pilares. Impresiones. Modelos de trabajo. El color en prótesis fija. Relaciones oclusales. Transferencias. Oclusión en prótesis fija. Diseño de puentes. Metalurgia. Soldaduras. Cementado en PF. Porcelanas en PF. Frentes laminados de porcelana. Fracazos en PF.

### **Prótesis estomatológica III: 6 ECTS**

Prótesis mixta. Ataches intracoronarios. Ataches extracoronarios. Retenedores pericoronarios de fricción. Impresiones. Oclusión. Cementado. Terminado clínico.

Prótesis implantosoportada. Concepto de implantología. Fases clínicas. Prótesis híbrida. Sobredentaduras sobre implantes. Prótesis fija implantosoportada.

### **Odontopediatría I: 6 ECTS**

Concepto e historia. Exploración e historia clínica. Diagnóstico y plan de tratamiento. Consideraciones morfológicas de la dentición temporal. Caries dental en el niño. Prevención. Operatoria dental en Odontopediatría: generalidades, instrumental y aislamiento del campo operatorio. Preparaciones cavitarias. Restauración de caras oclusales, proximales y bordes incisales. Restauración de lesiones complejas. Desarrollo psicológico del niño. Control de la conducta. Sedación pediátrica y tratamientos odontopediátricos realizados bajo anestesia general. Desarrollo y erupción dentaria. Características generales del desarrollo orofacial y síndromes craneofaciales. Alteraciones del desarrollo dentario.

## **Odontopediatría II: 6 ECTS**

Anestesia local. Extracción de dientes temporales y permanentes jóvenes. Procedimientos asociados a cirugía oral en el paciente infantil y adolescente. Atención temprana. Patología oral y problemas periodontales. Diagnóstico y tratamiento pulpar en dentición temporal. Tratamientos pulpares en dentición permanente joven. Fracturas y luxaciones traumáticas en dentición temporal y permanente. Manejo y mantenimiento del espacio. Tratamiento temprano de la maloclusión. Prótesis infantil. Principios fisiológicos y medicación en la infancia. Urgencias. Lesiones por malos tratos. Prevención de la endocarditis infecciosa y su relación con las enfermedades cardíacas en la infancia. Odontología en pacientes pediátricos con necesidades especiales.

### **Odontología estética: 6 ECTS**

La selección del color en odontología estética. Maquillaje con resinas. Opacificadores y tintes. Tratamiento de las dismorfias dentarias. Tratamiento de las coloraciones anormales de los dientes vitales. Facetas estéticas de composite por técnica directa. Facetas estéticas de composite por técnica indirecta. Facetas estéticas de porcelana. Tratamiento de las coloraciones anormales en dientes no vitales. Restauraciones de composite en dientes posteriores. La unión resina-resina. Iatrogenia potencial de la luz de polimerización.

### **MATERIA: PATOLOGÍA ODONTOLÓGICA: 60 ECTS**

Asignaturas:

#### **Medicina Oral : 6 ECTS**

Estructura de la mucosa oral. Patología y lesiones elementales. Infecciones bacterianas y víricas. Micosis. Estomatitis aftosa recidivante. Liquen plano y reacciones liquenoides. Enfermedades autoinmunes. Enfermedades del colágeno. Lesiones y estados precancerosos de la mucosa oral. Tumores malignos. Enfermedades de los labios y de la lengua. Patología de los maxilares. Patología de las glándulas salivales: sialoadenitis, Síndrome de Sjögren, sialoadenosis, quistes y tumores de las glándulas salivales.

#### **Periodoncia I: 6 ECTS**

Anatomía del periodonto. Histología y fisiología periodontal. Exploración periodontal: periodontograma. Exploración radiográfica periodontal. Pruebas de laboratorio. Epidemiología de la Enfermedad Periodontal. Etiología de la Enfermedad Periodontal. Patogenia y patocronia.

#### **Periodoncia II: 6 ECTS**

Formas de la Enfermedad Periodontal. Gingivitis y periodontitis. Clasificación, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento. Manifestaciones gingivales y periodontales de enfermedades sistémicas. Control de la placa bacteriana, mecánico y químico. Tratamiento de la enfermedad periodontal: raspado y alisado radicular, indicaciones y limitaciones. Cirugía periodontal: indicaciones y limitaciones. Cirugía mucogingival: diferentes técnicas e indicaciones. Cirugía resectiva y ósea: diferentes técnicas e indicaciones. Prevención de la enfermedad periodontal. Mantenimiento periodontal: técnicas e importancia.

### **Patología de la ATM y dolor orofacial: 6 ECTS**

Fisiopatología de la oclusión. Determinantes. Posiciones mandibulares. Biodinámica mandibular. La guía anterior. Articuladores. Arcos faciales. Registros estáticos y dinámicos. Escuelas de oclusión. Diagnóstico oclusal: análisis oclusal. Síndrome del dolor-disfunción. El paciente con disfunción cráneo mandibular. Tratamiento de la disfunción cráneo-mandibular.

### **Cirugía bucal I: 6 ECTS**

Cirugía bucal: generalidades. Valoración preoperatoria. Instrumental. Anestesia local. Biopsia. Extracción dentaria. Patología del tercer molar. Extracción de cordales superiores e inferiores. Caninos incluidos. Otras inclusiones: mesiodens, supernumerarios. Transplante y reimplante dentario. Cirugía periapical. Hemisección y amputación radicular.

### **Cirugía bucal II - Implantología: 6 ECTS**

Infección odontógena. Infección de los maxilares. Sinusitis odontógena. Traumatología maxilofacial. Patología de la ATM. Quistes de los maxilares. Tumores odontógenos de los maxilares. Tumores benignos de los maxilares. Tumores benignos de partes blandas. Tumores malignos de partes blandas. Patología de las glándulas salivares. Cirugía preprotésica. Cirugía ortognática. Implantología. Antibioterapia en cirugía bucal

### **Urgencias en odontología: 6 ECTS**

Concepto de urgencia. Reacciones de hipersensibilidad. Shock anafiláctico. Tratamiento. Farmacología. Reanimación cardiopulmonar y cerebral básica. Uso del AMBU. Botiquín obligatorio. Traumatismos. Urgencias infecciosas.

### **Traumatología dental: 6 ECTS**

Clasificación. Etiología. Histopatología. Fracturas coronales sin afectación pulpar. Fracturas coronales con afectación pulpar. Fracturas coronorradiculares. Fracturas radiculares. Luxaciones y avulsiones dentarias. Traumatismos en los dientes en desarrollo. Prevención de las lesiones dentarias traumáticas. Lesiones óseas y mucosas en los traumatismos dentarios. Problemática terapéutica de los dientes traumatizados.

### **Odontología en pacientes especiales: 6 ECTS**

Manejo del paciente médicamente comprometido: inmunosupresión, cardíacos, hepáticos, renales, alteraciones endocrinas, alteraciones metabólicas, paciente oncológico, infecciosos, transplantados.

Manejo de pacientes con minusvalías físicas o psíquicas. Sdr. de Down. Epidermolisis ampollar. Autismo. Parálisis cerebral. Hemiplejias y paraplejias.

### **Odontología legal y forense: 6 ECTS**

Derecho y deontología sanitarios. El acto profesional. Ordenamiento de la profesión. Responsabilidad profesional. Los derechos del paciente. Odontología legal judicial. Odontología tanatológica. Patología odontológica legal: concepto de lesiones. Marcas dentales. Criminalística odontológica: identificación dental, palatoscópica, craneofacial e histológica. Toxicología odontológica. Odontología laboral y social.

### **8. Descripción de competencias:**

Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis

dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:

- tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica
- realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales
- determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes

- identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades
- valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos
- realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias)

Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

- prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos
- aplicar técnicas de anestesia loco-regional
- preparar y aislar el campo operatorio
- identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio- pulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos
- identificar y atender cualquier urgencia odontológica
- realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales
- realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica
- tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente
- tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival,
- valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades
- diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

## MÓDULO 5

1. Denominación módulo: **ANTROPOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.**
2. Créditos ECTS: **18**
3. Carácter: **MIXTO**
4. Requisitos previos: **NO**
5. Unidad temporal: **1º, 2º y 4º curso (semestre 1,3 y7)**
6. Sistemas de evaluación:

MÉTODO EVALUACIÓN		SISTEMA CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS
<b>Evaluación CONOCIMIENTOS /COMPETENCIAS</b>			
		<b>%</b>	<b>NOTA FINAL</b>
Preguntas abiertas	X	0-25%	a,b,c,d,g,p, 1-10
Pruebas tipo test	X	15-60%	g,h,n, 1-10
Prueba Oral			
Exposición	X	0-35%	a,b,c,e,f,i,j,k,l,m,n,o,r,s,t,u,v,w, 1-10
Practicas (ejercicios, casos o problemas)			
Trabajos (Libreta )			
Participación en clase	X	0-5%	g,h,i,l,q,r,s,u,v,w, p, n, o, w
<b>Evaluación HABILIDADES/DESTREZAS</b>			
Simulaciones, ECOES	X	0-30%	a,c,e,g,h,l,n,p,q,r, 1-10
Examen práctico ( realización de pruebas de aptitud técnica)			

## 7. Actividades formativas con su contenido en ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS								
MÓDULO 5		PRESENCIALES 7,2 ECTS					NO PRESENCIALES 10,8 ECTS	
% módulo presencial / no presencial		Clase Teórica	Seminario	Clase Práctica	Tutorías	Evaluación	Trabajo individual	Trabaj o en grupo
40 – 60								
<b>Nº Alumnos</b>		60	20	2-3	1	1-60	1	3-10
<b>ECTS</b>	<b>18</b>	4	2	0,8	0,2	0,2	9	1,8
<b>Metodología de la Enseñanza Aprendizaje</b>			Exposición oral del alumno.	Resolución problemas y casos sobre pacientes bajo la supervisión de un tutor de prácticas en la Clínica Universitaria	Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas	Evaluación continua para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas que adquiere el alumno durante su estancia en la clínica	Trabajos escritos  Estudio personal.  Búsqueda de información y documentación	Discusión y Resolución de problemas.
<b>Relación con competencias que debe adquirir el alumno</b>		o, w, 1-10	a,b,c,d,g,p, 1-10	a,b,c,d,g,p 1-10	1-10	a,b,c,d,g,p, 1-10	P, 1-19	q, r,s, u,1-19

### **MATERIA: ANTROPOLOGÍA: 6 ECTS**

Asignaturas:

#### **Antropología: 6 ECTS**

El método de la antropología. Autoconciencia humana y ciencias naturales. Historicidad y metafísica. El hombre como alma intelectual en el pensamiento griego. El hombre como persona en la filosofía cristiana medieval. El hombre como sujeto autoconsciente. Crítica y abandono del sujeto moderno. Metafísica clásica y metafísica moderna. Lo trascendental en la filosofía moderna. Intimidad humana. La coexistencia. La libertad. El conocer personal. El amar. El despliegue de la vida y el problema del mal. Pluralidad de tiempos que afectan al hombre. El presente y la configuración del mundo humano.

La historicidad como condición humana. El crecimiento humano y el papel de la ética. La muerte y la aspiración a la eternidad. El dolor. La culpa. La aspiración a la plenitud. ¿Es posible ser feliz? La cultura como continuación de la naturaleza. Técnica y tecnología. Los símbolos. La religión y su lugar en la cultura. La diversidad cultural.

Aproximación filosófica y teológica. El problema antropológico. El Hombre como ser creado. Ser hombre es ser con otros. La existencia corpórea del hombre. El mundo como dimensión fundamental del ser humano. El misterio del conocimiento y de la verdad. Acción humana, valores y libertad. Historicidad de la existencia y sentido de la historia. El fracaso y el mal como problemas básicos del hombre. La muerte como problema fundamental de la existencia humana. La muerte y la perspectiva de la esperanza. Lo sagrado. Signos de Dios en el hombre.

**MATERIA: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA CIENCIA, RAZÓN Y FE: 6 ECTS**

Asignaturas:

**~~Doctrina social de la iglesia~~ Ciencia, razón y fe: 6 ECTS**

Un humanismo integral y solidario. Persona y derechos. Principios DSI: Bien común. Destino universal de los bienes. Subsidiariedad. Participación. Solidaridad. Valores de la DSI. La vía de la caridad. Familia, célula vital de la sociedad. Protección y derechos. El trabajo. Dignidad, derechos y capacidad transformadora. La vida económica. Mercado. Empresa. Iniciativa pública y privada. Derecho y justicia. Actividad política. Democracia. Autoridad. Servicio a la sociedad civil. Comunidad internacional. Reglas. Organización. Cooperación. Medio ambiente: responsabilidad colectiva e individual. Compromiso con la paz. Responsabilidad personal y colectiva en la acción social.

La ciencia y la religión. Conocimiento científico y conocimiento religioso. Relaciones entre ciencia y religión. Materialismo científico. Ciencia y fe. Santos Padres y Edad Media. El nacimiento de la ciencia moderna. El caso Galileo. Cosmología y creación. Origen del universo. Darwin y la teoría de la evolución. El origen de la vida y del hombre. Los científicos modernos y la pregunta sobre Dios. Ciencia y Ética. Ciencia, religión y medio ambiente. Cristianismo e historia de las religiones.

**MATERIA: ÉTICA: 6 ECTS**

Asignaturas:

**~~Bioética y deontología~~ Moral Social-Deontología: 6 ECTS**

La aparición de la Bioética en Estados Unidos. Contexto cultural: la división de ciencias humanas y ciencias naturales. La filosofía política ilustrada. El contexto profesional: el desarrollo técnico y la necesidad de protocolos de actuación profesional. La Bioética principalista de Beauchamp y Childress. Fundamentación de los principios: deontologismo, consecuencialismo; éticas de tercera persona; éticas de modelos; ética de la virtud. La Bioética como parte de la ética. Bioética fundamental y Bioética especial. Método de trabajo en cada una de ellas: interdisciplinariedad. Naturaleza de la Enfermería. Objetivos (qué es la salud) y medios (la ayuda técnica y humana. La

amistad terapéutica. El diálogo en la relación enfermera–paciente: relación de amistad para un fin común. Paternalismo y consentimiento informado en la atención clínica. La discusión sobre la conducta de la enfermería entendida como consenso en un conflicto de intereses: el relativismo moral en Bioética. La dignidad humana. Concepciones y actitud ética. Embrión y preembrión. El término persona y sus distintos empleos. Diagnóstico prenatal. Eugenesia negativa y positiva. El aborto. Trayectoria histórica reciente. La píldora abortiva. El dolor y la muerte. Concepciones y actitud ética. La eutanasia.

El designio de amor de Dios para la humanidad. Misión de la Iglesia y Doctrina Social. La persona humana y sus derechos. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La familia y el matrimonio cristiano. El trabajo humano. La vida económica. La comunidad política y la comunidad internacional. La promoción de la paz. El magisterio social de Benedicto XVI y del Papa Francisco. La relación profesional con el paciente: deliberación ética, conciencia y ley.

## 8. Descripción de competencias:

Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de los pacientes.

Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del stress sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre los otros miembros del equipo odontológico

Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

## MÓDULO 6

1. Denominación módulo: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO.
2. Créditos ECTS: 36
3. Carácter: practicas externas + trabajo fin de grado
4. Requisitos previos: NO
5. Unidad temporal: 5º curso (semestres 9 y 10)
6. Sistemas de evaluación:

MÉTODO EVALUACIÓN		SISTEMA CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS
<b>Evaluación CONOCIMIENTOS/COMPETENCIAS</b>			
		<b>% NOTA FINAL</b>	
Preguntas abiertas	X	0-25%	a,b,c,d,g,p, 1-31
Pruebas tipo test	X	15-60%	g,h,n, 1-31
Prueba Oral			
Exposición	X	0-35%	a,b,c,e,f,i,j,k,l,m,n,o,r,s,t,u,v, w, 1-31
Practicas (ejercicios, casos o problemas)	X	5-30%	a,b,e,g,h,n,p, 1-31
Trabajos (Libreta )			
Participación en clase	X	0-5%	g,h,i,l,q,r,s,u,v,w, 1-31
<b>HABILIDADES/DESTREZAS</b>			
Simulaciones, ECOES	X	0-30%	a,c,e,g,h,l,n,p,q,r, 1-31
Examen práctico ( realización de pruebas de aptitud técnica)	X	0-40%	n,p, 1-31

## 7. Actividades formativas con su contenido en ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS								
MÓDULO 6		PRESENCIALES 28,8 ECTS					NO PRESENCIALES 7,2 ECTS	
% módulo presencial / no presencial		Clase Teórica	Seminario	Clase Práctica	Tutorías	Evaluación	Trabajo individual	Trabajo en grupo
80 – 20 (trabajo fin grado 20/80)								
Nº Alumnos		60	20	2-3	1	1-60	1	3-10
ECTS	36	2	4	21,8	0,5	0,5	7	0,2
<b>Metodología de la Enseñanza Aprendizaje</b>			Exposición oral del alumno.	Resolución problemas y casos sobre pacientes bajo la supervisión de un tutor de prácticas en la Clínica Universitaria  Actividades de acción social	Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas	Evaluación continua para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas que adquiere el alumno durante su estancia en la clínica	Trabajos escritos  Estudio personal.  Búsqueda de información y documentación	Discusión y Resolución de problemas.
<b>Relación con competencias que debe adquirir el alumno</b>		a,b,c,d,g,p, 1-31	A, j, p, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 16, 18, 21, 22	a-w, 1-31	B, p, u, 1, 2, 8, 14, 16, 25-28	a-w, 1- 31	P, 1-19,25-28	l, j, k, 1-31

## **MATERIA: PRACTICUM: 24 ECTS**

Asignaturas:

### **Odontología Integral del Adulto: 12 ECTS**

Asignatura eminentemente práctica destinada a proporcionar al alumno de las destrezas necesarias para el tratamiento de cualquier patología odontológica en adulto. Incluye seminarios sobre: gestión de la clínica dental, requisitos legales de una clínica dental, responsabilidad civil profesional, seguros, seminarios de prótesis dental integrada, odontología conservadora, periodoncia, dolor y ATM, cirugía oral y medicina.

### **Odontología Integral del Niño: 12 ECTS**

Asignatura eminentemente práctica destinada a proporcionar al alumno de las destrezas necesarias para el tratamiento de cualquier patología odontológica en niños y adolescentes. Incluye seminarios sobre: aprendizaje continuado en odontología infantil, desarrollo dentofacial, tratamiento de las maloclusiones, tratamiento integral del niño disminuido y manejo de la conducta del niño.

## **MATERIA: TRABAJO DE FIN DE GRADO: 12 ECTS**

Asignaturas:

### **Trabajo de fin de grado: 12 ECTS**

Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y de las competencias adquiridas.

## **8. Descripción de competencias:**

Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

## 5.3 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### 1- Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de Odontología.

Con este objetivo se establecen los siguientes procedimientos:

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión.
- **Reuniones generales**, en las que la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UCV informa a los estudiantes sobre:
  - los diferentes programas internacionales a los que puede optar,
  - la oferta de universidades para la titulación,
  - los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria

La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la web:

[https://www.ucv.es/internacional\\_0.asp](https://www.ucv.es/internacional_0.asp)

- **Periodo de información y consulta**, será de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo los estudiantes podrán acudir a la ORI y al [Coordinador Internacional de la Titulación](#) durante el horario de atención.
- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad se deberá presentar la solicitud en el curso anterior a su salida. La fecha límite para entregarla será, para el programa [Mundus Enero](#), y para los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover en febrero.
- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral ([en función de la universidad de destino: inglés, italiano o portugués](#)) y entrevista personal, de acuerdo a instrumentos estandarizados que exige la UE.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia.
- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino se acuerda con [el Coordinador Internacional de la Titulación](#) qué materias o asignaturas cursará en la Universidad de destino. El estudiante deberá conocer previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas.
- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera.

- **Firma del Contrato de Subvención** y el documento de Aceptación de Condiciones, antes de iniciar su estancia.

- **Pago de la Beca**, (Programas Erasmus y Mundus 80%) Para proceder a ello los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera (documento que se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia).

- **Entrega del Certificado de Estancia**, firmado por la universidad extranjera, cuando el estudiante regresa, , con las fechas concretas del periodo cursado. En ese momento se procederá al pago del importe restante de la Beca.

- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados**, que deberá ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, para posteriormente remitirlo a la Secretaría Central y proceder a la inclusión de notas en el expediente del alumno.

Los estudiantes podrán realizar una estancia sólo de prácticas en una empresa extranjera, gracias al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program 2007-2013) dentro del programa Erasmus. Para ello desde el Organismo Autónomo (antigua Agencia Nacional Erasmus) se deben firmar los siguientes documentos:

- **Contrato de subvención** (a firmar entre la institución de origen y el estudiante)

- **Acuerdo de formación y compromiso de calidad** (a firmar por el estudiante, la institución de origen y la organización de acogida)

- **Informe final del estudiante.**

## **2- Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos**

- Las universidades socias comunicarán vía e-mail sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto.

- Se informa, al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de Junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er cuatrimestre y curso completo y 15 de Noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV vaya a ser en el 2º cuatrimestre.

- Se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. [https://www.ucv.es/internacional\\_4\\_1\\_ing.asp](https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp)

- Se programan sesiones de Acogida, organizadas por la Oficina de Relaciones internacionales, a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada cuatrimestre, en las que participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación. Así mismo, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV y material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.
- Se les ofrece asesoramiento e información por parte de Decanato y la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación.
- Por último, se procede al envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes.

## **PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA MOVILIDAD**

### **- Programa Erasmus:**

Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas.

Entrega de Solicitud y documentos necesarios: antes del 28 de FEBRERO.

Ayudas económicas:

- Beca ERASMUS
- Becas Internacionales BANCAJA
- Aportación complementaria MEC
- Beca CONSELLERIA (según expediente alumno).
- Programa Sicue-Séneca:

Programa de movilidad entre Universidades españolas.

Entrega de la Solicitud de Intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 28 de FEBRERO.

Ayuda económica: - Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos.

La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC antes del 1 de Septiembre.

### **- Programa Mundus:**

Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen.

Plazo entrega solicitud: hasta el 10 de Diciembre

Ayuda económica: Becas Internacionales BANCAJA

### **- Programa Free Mover:**

Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes.

Ayudas económicas:

- Crédito Muévete de BANCAJA
- Crédito al 0% de interés del Banco de Santander
- Programas Intensivos: Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.

Selección de estudiantes entre OCTUBRE y DICIEMBRE

Ayuda económica:

- Viaje y estancia co-financiados por la UE y la UCV
- Comenius: Programa intercultural y de Intercambio con universidades Europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la Inter-culturalidad. Está abierto a estudiantes de cualquier curso de las titulaciones con perfil orientado a la docencia.

Selección de estudiantes entre OCTUBRE y DICIEMBRE

45

- Work & Travel:

Programa coordinado a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, especialmente dirigido a alumnos de últimos cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda.

Organizado por Education Meeting Point [www.educationmp.es](http://www.educationmp.es)

Otros Programas de Movilidad de interés, no gestionados directamente por la UCV.

Programa Leonardo: Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

-Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo:  
[http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html)

- Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero: <http://www.mec.es/educa/leonardo>

- ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo:  
<http://www.adeit.uv.es/becasleonardo>

- Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: <http://www.becasfaro.net>

#### Programas de Movilidad entre España y Norteamérica:

- Becas Fulbright España-USA: <http://www.fulbright.es>
- Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá): <http://www.estudioscanadienses.org/index.html>

#### Becas de Movilidad de Investigación:

- Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en: <http://www.mec.es/universidades/josecastillejo/2007-convocatoria.html>

#### EURES

Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea: <http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es>  
<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Fundación Comunidad Valenciana Región Europea: Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas.

La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:

- Miguel Mares Garcés, Técnico responsable: [adl@delcomval.be](mailto:adl@delcomval.be)
- Cristina Montero Carrión, Técnico: [cmontero@delcomval.be](mailto:cmontero@delcomval.be)
- Ignacio Reverter Ibáñez: [educa@delcomval.be](mailto:educa@delcomval.be)

Más información en: <http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php>

### **3. Normativa y/o Sistema de Reconocimiento y Acumulación de Créditos**

"Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. Una vez recibimos el Certificado de calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la Tabla de conversión de

calificaciones europea, se elabora la Tabla para reconocimiento de las asignaturas y créditos superados (documento propio de la UCV) (Anexos 9). Esta Tabla es el reflejo del Acuerdo de estudios que firmaron antes de iniciarse la estancia el **Coordinador Internacional de la Titulación** y el alumno. En ella se especificaban las asignaturas matriculadas en la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre **Coordinador** y alumno y que se acumularán a su expediente. Una vez elaborada, la Tabla de reconocimiento de asignaturas es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante."

#### **4. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad.**

##### **4.1. Objeto**

Establecer el sistema de evaluación de la calidad de los programas de movilidad tanto de los estudiantes y profesores recibidos como enviados en la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

##### **4.2. Alcance**

Este procedimiento se aplica a la gestión y revisión del programa de movilidad de la Universidad, para los estudiantes y profesores recibidos y enviados dentro del programa formativo.

##### **4.3. Referencias y normativas**

- Normativa los programas de movilidad de la Universidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambio de estudiantes.
- Criterios de calidad establecidos por ANECA

##### **4.4. Desarrollo del procedimiento**

La mayoría de los programas de movilidad gestionados en la Universidad poseen sus propias directrices, por lo que el órgano responsable de coordinarlos, en este caso la Oficina de Relaciones Internacionales, tiene la responsabilidad de garantizar la adecuación de las exigencias del programa a las necesidades y características de los participantes.

- La Oficina de Internacional (ORI) en primer lugar, define los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los programas de movilidad.
- Al comienzo de cada curso, entre los meses de octubre y noviembre, la Oficina de

Internacional celebra, con la debida publicidad anticipada en la página Web de la UCV y en carteles informativos, diversas sesiones informativas en los diferentes campus de la universidad para dar a conocer entre sus alumnos el contenido de los programas de movilidad ofertados.

- La Oficina de Internacional junto con Decanato establecen convenios con otras universidades o instituciones, considerando su adecuación al plan de estudios del grado.

- Los participantes del programa son recibidos en la Oficina de internacional y se les ofrece la información y orientación necesarias para poder desarrollar su estancia con normalidad.

- Tras hacer pública la convocatoria de los programas de movilidad, la Oficina de Internacional realiza una selección de los estudiantes en función de los requisitos establecidos para cada programa. A los participantes enviados se les ofrece orientación sobre la institución de destino y se les gestionan todos los trámites necesarios para formalizar su estancia.

- La Secretaría realiza el proceso de matriculación del estudiante recibido y la Oficina de Internacional procura solucionar las incidencias que pudieran existir durante su estancia.

- Antes de finalizar la estancia los participantes recibidos a través del programa de movilidad contestan una encuesta de opinión. Esta información es procesada y el informe resultante es utilizado por la Oficina de internacional y el Decanato para la toma de decisiones sobre los aspectos que es necesario modificar con el fin de ajustar las características de los estudiantes a los programas de movilidad y, si es necesario, realizar ajustes en los convenios firmados con otras universidades o instituciones.

- Los estudiantes enviados, vuelta su regreso a la Universidad Católica de Valencia, contestan una encuesta de opinión cuya información es procesada y analizada de la misma manera que se ha señalado en el punto anterior.

- La Oficina de Calidad recaba información de la gestión de la Oficina Internacional y el Decanato correspondiente a cada Titulación-Grado, y junto a los informes de las encuestas, es remitida a la Comisión General de Calidad para su información

#### **4.5. Seguimiento**

La Oficina de Internacional, junto con el Decanato, realiza una revisión anual de los programas de movilidad y, en el caso de que hayan existido incidencias o no se hayan cumplido los objetivos iniciales, se proponen una serie de recomendaciones con el fin de disminuir estas deficiencias. Por otro lado, las encuestas de opinión contestadas por los estudiantes enviados y

recibidos, permiten orientar las modificaciones que pudieran ser necesarias para mejorar la calidad de estos programas.

En la memoria anual que elabora la Oficina de Internacional se realiza el seguimiento de cada programa de movilidad.

#### **4.6. Responsables**

- Oficina de Relaciones Internacionales
- Decanato
- Comisión de Calidad del grado

En la actualidad existen **convenios de la UCV**, que permitirán la movilidad de los estudiantes de Odontología, con las siguientes Universidades:

##### **ITALIA:**

- UNIVERSITÀ CATTOLICA SACRO-CUORE, ROMA
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA, TOR VERGATA

##### **PORTUGAL**

- COOPERATIVA DE ENSINO SUPERIOR, POLITÉCNICO E UNIVERSITÁRIO (CESPU)

##### **HONDURAS**

- UNIVERSIDAD “NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ”

##### **CHILE**

- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, SANTIAGO DE CHILE
- UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE

##### **BRASIL**

- UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA

##### **PERÚ**

- UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Con objeto de preparar los periodos de prácticas durante el segundo ciclo del grado, se han establecido los siguientes Convenios:

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Odontología Miralles-Pérez CB y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Odontología de D. Manuel Monterde Hernández y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Odontología de Dña. Paloma Tortosa Royo y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas

formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Odontología de D. Llorenç Hurtado Dolz y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Odontología de D. Jose Vicente Ferrando Mansanet y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Odontología de D. Antonio Pallarés Sabater y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica Dental de D. Javier Rambla Ferrer y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica Dental de los Dres. Ibañez Algarra y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre La Saleta Gestión y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Odontología de la Dra. Marta Camps Raga y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Escuela de Prótesis Folguera-Vicent y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes en el laboratorio de prótesis.

- Convenio Colaboración entre el Servicio de Odontología de la Clínica Universitaria “San Vicente Mártir” y la Universidad Católica de Valencia para la realización de prácticas formativas de los estudiantes del Grado de Odontología. 25 Julio 2005

- Convenio Colaboración entre la Consellería de Sanidad y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes del Grado de Odontología. 25 Julio 2005

- Convenio Colaboración entre la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y la Congregación de la Hermanas de la Caridad de Santa Ana, provincia del Inmaculado Corazón de María. 7Junio 2006

- Convenio Colaboración entre la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y Ribera Salud II UTE. 1 Septiembre 2005

· Convenio Colaboración entre la Fundación Instituto Valenciano de Oncología y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir en materia de prácticas docentes y profesorado asociado asistencial de prácticas en Centros y Servicios Sanitarios. 12 Julio 2007

· Convenio marco de colaboración entre la Consellería de Sanidad, Agencia Valenciana de Salud, Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, Consorcio Hospital Provincial de Castellón, y la Universidad Católica Valencia “San Vicente Mártir” , para la participación de las instituciones sanitarias en la docencia, asistencia e investigación universitarias en Ciencias de la Salud, DOGV 56/2007, de 10 de octubre.

\* Los convenios Nacionales comprenden hospitales, centros de salud, consultorios, clínicas y un gran número de otros centros asistenciales tanto de la red sanitaria pública como privada, debido a su extensión se adjuntan en un **anexo**.